ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Politécnico Grancolombiano

TRÁMITE DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACION DE PERMANENCIA

1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad

Denominación: Politécnico Grancolombiano

Identificación: NIT – 8 6 0 0 7 8 6 4 3

Domicilio de la entidad: CL 57 No 3-00 ESTE BL A Bogotá D.C.

Esta información puede ser verificada en el Certificado de Existencia y Representación y el Registro Único Tributario del Politécnico Grancolombiano.

2. Descripción de la actividad meritoria

De conformidad con el artículo 4 de los Estatutos del Politécnico, el objeto del POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO es la prestación de servicios en todos los campos de acción de la educación, en especial de la educación superior, según lo previsto en el Artículo 7 de la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones complementarias y concordantes.

De igual forma el numeral 1 del punto 10 del Acta 084 del Consejo Superior del Politécnico establece que se reitera que la actividad meritoria desarrollada por esta entidad, de conformidad con el artículo 4 de los estatutos de fundación radica en la prestación de servicios en todos los campos de acción de la educación, en especial de la educación superior.

El desarrollo de su actividad se caracteriza por las condiciones de acceso a la comunidad y de interés general.

Es de interés general, en tanto beneficia al grupo poblacional que accede a los servicios educativos prestados por el Politécnico.

Igualmente se hace constar que se permite el acceso a la comunidad, en tanto cualquier persona puede acceder a las actividades que realiza el Politécnico sin más restricciones que aquellas indicadas en la ley y referidas a la capacidad del Politécnico, y en esa misma línea, se permite que terceros puedan beneficiarse de las actividades desarrolladas en las mismas condiciones que los miembros del Politécnico o sus familiares.

Información que puede consultarse tanto en los Estatutos como en el Acta 084 del Consejo Superior del Politécnico.

3. Monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente

El excedente contable del Politécnico por el año gravable 2018 fue **(COP$4.875.642.779)**, mientras que el excedente fiscal fue **(COP$5.660.144.000)**; es este último el monto que se reinvertirá en el año 2019.

De acuerdo con el Acta 84 expedida por el Consejo Superior del Politécnico, se aprobó que el excedente de $5.660.144.000, se destinaria así:

Destinación del beneficio neto: De conformidad con el acta en mención el excedente aprobado de 2018 será reinvertido en su totalidad en la ejecución del programa denominado *"Huella Grancolombiana"*.

Huella Grancolombiana es el nombre que se le adjudica a la Responsabilidad Social – Proyección Social del Politécnico Grancolombiano, conformado por todas las dependencias administrativas, de servicio y académicas de la Institución. En este contexto, los equipos de trabajo crean y gestionan iniciativas dirigidas hacia la comunidad Grancolombiana (estudiantes, docentes, administrativos, graduados y comunidad externa).

La función de Huella Grancolombiana se enfoca en articular iniciativas administrativas y académicas al interior de la Institución y con el sector externo (empresarial) creando vínculos de confianza y trabajo conjunto para el progreso de la educación, impacto en el desarrollo social y sostenible, promoviendo la conservación del medio ambiente, el fomento al emprendimiento y generando oportunidades de ingreso a la educación superior.

El Politécnico Grancolombiano ha diseñado programas que permiten mitigar el índice de deserción universitaria por motivos económicos, con estrategias que apoyan a la población estudiantil y en especial de mayor vulnerabilidad. De esta manera, provee a los estudiantes soporte de apoyo financiero a través de descuentos, becas y monitorias, entre otros. De esta manera el área de responsabilidad social tiene como propósito el otorgamiento de becas integrales (Matrícula, bonos para alimentación, transporte y ayudas académicas) beneficiando a más y nuevos estudiantes que presentan dificultades económicas, personales o sociales.

Nota: La información referida en el presente punto puede ser verificada con el Acta No. 084 del Consejo Superior del Politécnico.

4. Nombres e identificación de personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control

A continuación, podrá visualizar el listado de personas que ocupan cargos gerenciales, directivos y de control en el Politécnico Grancolombiano.

Tipo de Documento	Documento	Cargo	Nombre
Cédula Ciudadanía	19358615	Rector	Fernando Dávila Ladrón de Guevara
Cédula Ciudadanía	3229684	Vicerrector Académico	Jurgen Chiari Escobar
Cédula Ciudadanía	41446916	Consejera Principal	Marta Noemi del Espítiru Santo Sanin Posada
Cédula Ciudadanía	34966795	Consejera Suplente	Priscilla Cabrales Méndez
Cédula Ciudadanía	41692183	Consejera Principal	Maria Angela Carmiña Tavera Sarmiento
Cédula Ciudadanía	19299138	Consejero Suplente	Germán Darío Manga Henao
Cédula Ciudadanía	41798391	Consejera Principal	Belinda Susana Barrera De la Vega
Cédula Ciudadanía	21223165	Consejera Suplente	Hilda Stella Caballero De Ramirez
Cédula Ciudadanía	79046578	Consejero Suplente	Javier Alonso Arango Pardo
Cédula Ciudadanía	19365898	Consejero Principal	Arturo Acosta Villaveces
Cédula Ciudadanía	79941374	Consejero Suplente	Carlos Andrés Delgado Bernal
Cédula Ciudadanía	52930553	Consejera Principal - profesores	Paola Andrea Zuluaga Ortiz
Cédula Ciudadanía	79751429	Consejero Suplente - profesores	Luis Enrique Taboada Rojas
Cédula Ciudadanía	1136886242	Consejero Principal - estudiantes	Kevin Halberth Bernal Herrera
Cédula Ciudadanía	98042051756	Consejera Suplente - estudiantes	Natalia Restrepo Guarín
Cédula Ciudadanía	79352255	Decano Facultad de Ingeniería y C.B.	Rafael Armando García Gómez
Cédula Ciudadanía	45473609	Decana Facultad Ciencias Admin.	Deisy De la Rosa Daza
Cédula Ciudadanía	19372208	Decano Facultad Mercadeo, Com.	Sergio Oswaldo Hernandez Muñoz
Cédula Ciudadanía	79428950	Decano Facultad Ciencias Sociales	Carlos Augusto García López
Cédula Ciudadanía	19467764	Secretario General	Billy Raúl Antonio Escobar Perez

5. Monto de los pagos salariales a miembros de cuerpos directivos

A continuación, podrá visualizar el monto de los pagos salariales a miembros de los cuerpos directivos.

El monto total de pagos fue: $4.137.357.837 pesos.

6. Nombres e identificación de los fundadores

A continuación, podrá visualizar el listado completo de los fundadores del Politécnico Grancolombiano.

Tipo Documento	Documento	Cargo	Nombre
Cédula Ciudadanía	1151	Fundador	Jaime Michelsen Uribe
Cédula Ciudadanía	17008665	Fundador	Manuel José Arrazola Escobar
Cédula Ciudadanía	2854216	Fundador	Rafael Padilla Andrade
Cédula Ciudadanía	17006784	Fundador	Juan Agustín Carrizosa Tobar
Cédula Ciudadanía	2894134	Fundador	Armando Carbonell Ospino
Cédula Ciudadanía	271089	Fundador	Bernardo Borrero Osorio
Cédula Ciudadanía	2903887	Fundador	Eduardo Fernandez Escovar
Cédula Ciudadanía	17000071	Fundador	Luis Guillermo Perry Ferreira
Cédula Ciudadanía	19077086	Fundador	José Maria De Guzman Mora
Cédula Ciudadanía	17024024	Fundador	Fernando Umaña Rojas
Cédula Ciudadanía	19083706	Fundador	Antonio José Escovar Restrepo
Cédula Ciudadanía	288	Fundador	Enrique Michelsen Concha
Cédula Ciudadanía	17048144	Fundador	Fernando Villaveces Atuesta
Cédula Ciudadanía	17152052	Fundador	Abraham Robles Martinez
Cédula Ciudadanía	157397	Fundador	Jaime Zuleta Jaramillo
Cédula Ciudadanía	44257	Fundador	Fidel Cano Jaramillo
Cédula Ciudadanía	17008697	Fundador	Eduardo Escobar Restrepo
Cédula Ciudadanía	17030826	Fundador	Guillermo Amado Leguizamón
Cédula Ciudadanía	153104	Fundador	Carlos Fernandez Trujillo
Cédula Ciudadanía	2917754	Fundador	Carlos V. Vargas López
Cédula Ciudadanía	17036900	Fundador	Silvio García Cardona
Cédula Ciudadanía	17172546	Fundador	Fernando Senior Calle

De igual forma, pueden ser visualizados en la Escritura Publica 291 por la cual se constituye el Politécnico Grancolombiano.

7. Monto del patrimonio a 31 de diciembre de 2018

De conformidad con los estados financieros del Politécnico Grancolombiano el patrimonio de la Fundación a 31 de diciembre reportó un patrimonio de $254.040.428.854.

De igual forma, pueden ser visualizados en los estados financieros del Politécnico Grancolombiano.

8. Información de donaciones

A continuación, se proporciona la información relativa a las donaciones recibidas por el Politécnico Grancolombiano durante el año 2018.

9. Informe anual de resultados

A continuación, podrá visualizar el informe anual de resultados del Politécnico Grancolombiano.

Ver Anexo Informe Anual de Resultados

10. Estados financieros de la entidad

A continuación, podrá visualizar los estados financieros del Politécnico Grancolombiano.

Ver Anexo Estados Financieros 2018

11. Certificado del representante legal y revisor fiscal donde se evidencia el cumplimiento de los requisitos

A continuación, podrá visualizar el certificado de cumplimiento de requisitos, firmado por el señor **JURGEN CHIARI ESCOBAR** representante legal y **EDWIN FERNANDO PAEZ SANDOVAL**, revisor fiscal del Politécnico Grancolombiano.

Ver Anexo Certificado Representante Legal y Revisor Fiscal

12. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

No aplica.

II ANEXOS A LA SOLICITUD DE ACTUALIZACION PARA LA PERMANENCIA

- Informe anual de resultados
- Certificado de pagos a directivos
- Estados Financieros 2018
- Acta reunión ordinaria consejo superior
- Memoria económica
- Acta donaciones constitución
- Certificado existencia y representación legal
- Certificado representante legal del cumplimiento de requisitos
- Certificado del revisor fiscal del cumplimiento de requisitos

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO

SEÑORES
KPMG
E. S. D.

Ref: Manifestación del cumplimiento de requisitos durante el año gravable 2018

Yo **JURGEN CHIARI ESCOBAR** manifiesto

Según lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario - *Las entidades que hayan obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT en el año inmediatamente anterior deberán enviar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en los términos que establezca el Gobierno nacional, una memoria económica sobre su gestión, incluyendo una manifestación del representante legal y el revisor fiscal en la cual se acompañe la declaración de renta en que haga constar que durante el año al cual se refiere la declaración han cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la información de la plataforma de transparencia.*

Para dar cumplimiento a lo anterior realizamos la siguiente manifestación.

Yo, **JURGEN CHIARI ESCOBAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.229.684, en mi calidad de representante legal del Politécnico Grancolombiano, fundación constituida mediante Escritura Pública No. 291 de 1980, con Número de Identificación Tributaria 860078643-1, me permito manifestar que durante el año 2018 el Politécnico Grancolombiano ha cumplido con los requisitos de permanencia en el Régimen Tributario Especial, exigidos tanto por la Ley 1819 de 2016, como por el Decreto 2150 de 2017.

Atentamente,

JURGEN CHIARI ESCOBAR
C.C. 3.229.684
Representante legal

IES sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Personería jurídica reconocida por el MEN mediante Resolución No. 19349 de 1980-11-04.
Nit. 860.078.643-1 – Aprobado por resolución Mineducación N° 19349, Noviembre 4 de 1.980.

MIEMBRO DE LA RED ILUMNO

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
NIT. 860.078.643-1,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo manifestado por la administración de la Institución, durante el año 2018 el Politécnico Grancolombiano ha cumplido con los requisitos de permanencia en el Régimen Tributario Especial, exigidos tanto por la Ley 1819 de 2016, como por el Decreto 2150 de 2017.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 27 días de marzo de 2019, por solicitud de la administración de la Fundación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Edwin Fernando Páez Sandoval
Revisor Fiscal de Politécnico Grancolombiano
T.P. 180176- T
Miembro de KPMG S.A.S
C.025.19-AUDM&SBOG-CER2019-10436

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

KPMG S.A.S.
Nit 860.000.846 - 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-01464-2019

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 018353 DE 2018

CERTIFICA:

El/(la) POLITECNICO GRANCOLOMBIANO (Código: 2725), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 19349 de 1980-11-04, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Que el término de duración de la institución es indefinido.

Que mediante Resolución 8963 del 11 de septiembre de 1991, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se aprobó una reforma estatutaria en la cual se cambia el carácter académico de la institución de tecnológica a UNIVERSITARIA.

Que mediante Resolución 2635 del 21 de noviembre de 2002, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada una reforma estatutaria.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
JUAN CAMILO PARDO ACEVEDO	CC 80031168 Bogota	SEGUNDO REP. LEGAL SUPLENTE	ACTA C.S. 83 2019-01-15 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2019-01-16 Hasta: 2021-01-15	2019-02-07	Activo
JURGEN CHIARI ESCOBAR	CC 3229684 Bogota	REP. LEGAL	ACTA C.S. 83 2019-01-15 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2019-01-16 Hasta:	2019-02-05	Activo
MARTA NOEMI DEL ESPIRITU SANTO SANIN POSADA	CC 41446916 Bogota	RECTOR ENCARGADO	ACTA C.S. 83 2019-01-15 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2019-01-16 Hasta:	2019-02-28	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 5 dias del mes de Marzo de 2019, por solicitud de POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, según radicado RL-2019-001979.

Atentamente,

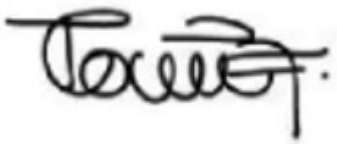

MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Subdirector de Inspección y Vigilancia

AD0446U040 0121

ACTA DE RECIBO DE DONACIONES A LA FUNDACION "POLITECNICO GRANCOLOMBIANO AL 24 DE JULIO DE 1.980

Los suscritos, Jaime Córdoba Zuloaga y José Joaquín Acero, varones mayores de edad y vecinos de esta ciudad e identificados como aparece al pie de sus firmas, obrando en su calidad de Representante Legal Provisional y Revisor Fiscal, respectivamente, de la Fundación "POLITECNICO GRANCOLOMBIANO", declaramos: .-.

a)- Que el día de hoy hemos recibido el dinero que representa la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 10'666.683.33) MONEDA CORRIENTE, donaciones que fueron estipuladas en Contrato de Promesa de Donación de fecha -- primero (1o.) de Julio de mil novecientos ochenta (1.980).-.-.-.-.-.-.-.-

b)- La tradición del derecho de dominio sobre los aportes mencionados está sujeta a condición suspensiva, consistente en el reconocimiento, que por parte del Ministerio de Educación Nacional, se haga de la Personería Jurídica de esta Fundación.-

Dado en Bogotá, Distrito Especial, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de mil novecientos ochenta (1.980).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

El Notario Veinticinco de Bogotá D. E., HACE CONSTAR: Que esta Fotocopia coincide con su original, que ha tenido a la vista. Bogotá D. E. 22 AGO 1980

JAIME CORDOBA ZULOAGA	JOSE JOAQUIN ACERO
Representante Legal Provisional	Revisor Fiscal de la Fundación
de la Fundación Politécnico Grancolombiano	Politécnico Grancolombiano
C.C.# No. 14'956.588 de Cali, Valle	Matrícula No. 2341-A

El Notario Veinticinco de Bogotá D. E., HACE CONSTAR: Que esta Fotocopia coincide con su original, que ha tenido a la vista. Bogotá D. E. 04 DIC

NOTARIA VEINTICINCO DE BOGOTA D. E.

Ante el suscrito Notario ISMAEL E. MORENO,

compareció(eron) Jaime Cordoba Zuluaga

y José Joaquín Caro

identificado( ) con 14.956.538

de Cali cc. 2858190 de Cali

y reconoció(eron) como cierto el anterior documento

como la(s) firma(s) que en él aparece(n). En

constancia firma(n).

Fecha:

X [signature]

X [signature]

cc. # 2.858.190 B/.

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA VEINTICINCO [stamp]

El Notario Veinticinco de Bogotá D. E. HACE CONSTAR Que esta Fotocopia coincide con su original, que ha tenido a la vista.

22 AGO 1980

El Notario Veinticinco de Bogotá D. E. HACE CONSTAR: Que esta Fotocopia coincide con su original, que ha tenido a la vista.

Bogotá D. E. 04 DIC 1980

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA VEINTICINCO ISMAEL ELIECER MORENO [stamp and signature]

ACTA DE RECIBO DE APORTES A LA FUNDACION "POLITECNICO GRANCOLOMBIANO"

Los suscritos, Jaime Córdoba Zuloaga y José Joaquín Acero, varones mayores de edad y vecinos de esta ciudad e identificados como aparece al pie de sus firmas, obrando en su calidad de Representante Legal Provisional y Revisor Fiscal, respectivamente, de la Fundación "POLITECNICO GRANCOLOMBIANO", declaramos:.-.

a)- Que en el día de hoy, recibimos la suma de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 230.000.00) MONEDA CORRIENTE provenientes de los aportes de los fundadores del "POLITECNICO GRANCOLOMBIANO" distribuidos así:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

JAIME MICHELSEN URIBE	$ 10.000.00
MANUEL JOSE ARRAZOLA ESCOBAR	$ 10.000.00
RAFAEL PADILLA ANDRADE	$ 10.000.00
JUAN AGUSTIN CARRIZOSA TOBAR	$ 10.000.00
ARMANDO CARBONELL OSPINO	$ 10.000.00
BERNARDO BORRERO OSORIO	$ 10.000.00
EDUARDO FERNANDEZ ESCOVAR	$ 10.000.00
LUIS GUILLERMO PERRY FERREIRA	$ 10.000.00
JOSE MARIA DE GUZMAN MORA	$ 10.000.00
FERNANDO UMAÑA ROJAS	$ 10.000.00
ANTONIO JOSE ESCOVAR RESTREPO	$ 10.000.00
ENRIQUE MICHELSEN CONCHA	$ 10.000.00
FERNANDO VILLAVECES ATUESTA	$ 10.000.00
ABRAHAM ROBLES MARTINEZ	$ 10.000.00
JAIME ZULETA JARAMILLO	$ 20.000.00
FIDEL CANO JARAMILLO	$ 10.000.00
EDUARDO ESCOBAR RESTREPO	$ 10.000.00
GUILLERMO AMADO LEGUIZAMON	$ 10.000.00
CARLOS FERNANDEZ TRUJILLO	$ 10.000.00
CARLOS V. VARGAS LOPEZ	$ 10.000.00
SILVIO GARCIA CARDONA	$ 10.000.00
FERNANDO SENIOR CALLE	$ 10.000.00

El Notario Veinticinco de Bogotá D.E., HACE CONSTAR Que esta Fotocopia coincide con su original, que ha tenido a la vista. Bogotá D. E., 22 AGO 1980

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA VEINTICINCO BOGOTA D. E. ISMAEL ELEAZAR MORENO

VALOR TOTAL DE LOS APORTES .... $ 230.000.00

b)- La tradición del derecho de dominio sobre los aportes mencionados está sujeta a condición suspensiva, consistente en el reconocimiento, que por parte del Ministerio de Educación Nacional, se haga de la Personería Jurídica de esta Fundación.-

Dado en Bogotá, Distrito Especial, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de mil novecientos ochenta (1.980).

JAIME CORDOBA ZULOAGA
Representante Legal Provisional
C.C.# 14.956.588 de Cali, Valle

JOSE JOAQUIN ACERO
Revisor Fiscal
Matrícula 2341-A

NOTARIA VEINTICINCO DE BOGOTA D. E.

Ante el suscrito Notario ISMAEL E. MORENO,
compareció(eron) Jaime Cordoba Zuloaga
y José Joaquin Acero.
identificado( ) con 14.956.588 de
Cali. cc. 2858190 de Bta
y reconoció(eron) [illegible] el anterior documento
como [illegible] que [illegible] el aparece(n). En
constancia firma(n).
Fecha:

El Notario Veinticinco de Bogotá D. E., HACE CONSTAR: Que esta Fo[tocopia] coincide con su original, que no ten[...]
Bogotá D. E. [...] AGO [...]

REPUBLICA DE COLOMBIA – NOTARIA VEINTICINCO – ISMAEL E. MORENO

AF 04341703

AUTORIZO la pr[illegible] Foto-Copia de la Escritura 291
de fecha 3 de diciembre de 80 en 42 ----
hojas con destino a POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
- -
Es primera Copia de la escritura - - - - - - - - - - -
Bogotá, D. E. 4 DIC 1980

ISMAEL ELEAZAR MORENO
Notario Veinticinco de Bogotá, D. E.

BOGOTA D. E.
ISMAEL ELEAZAR MORENO

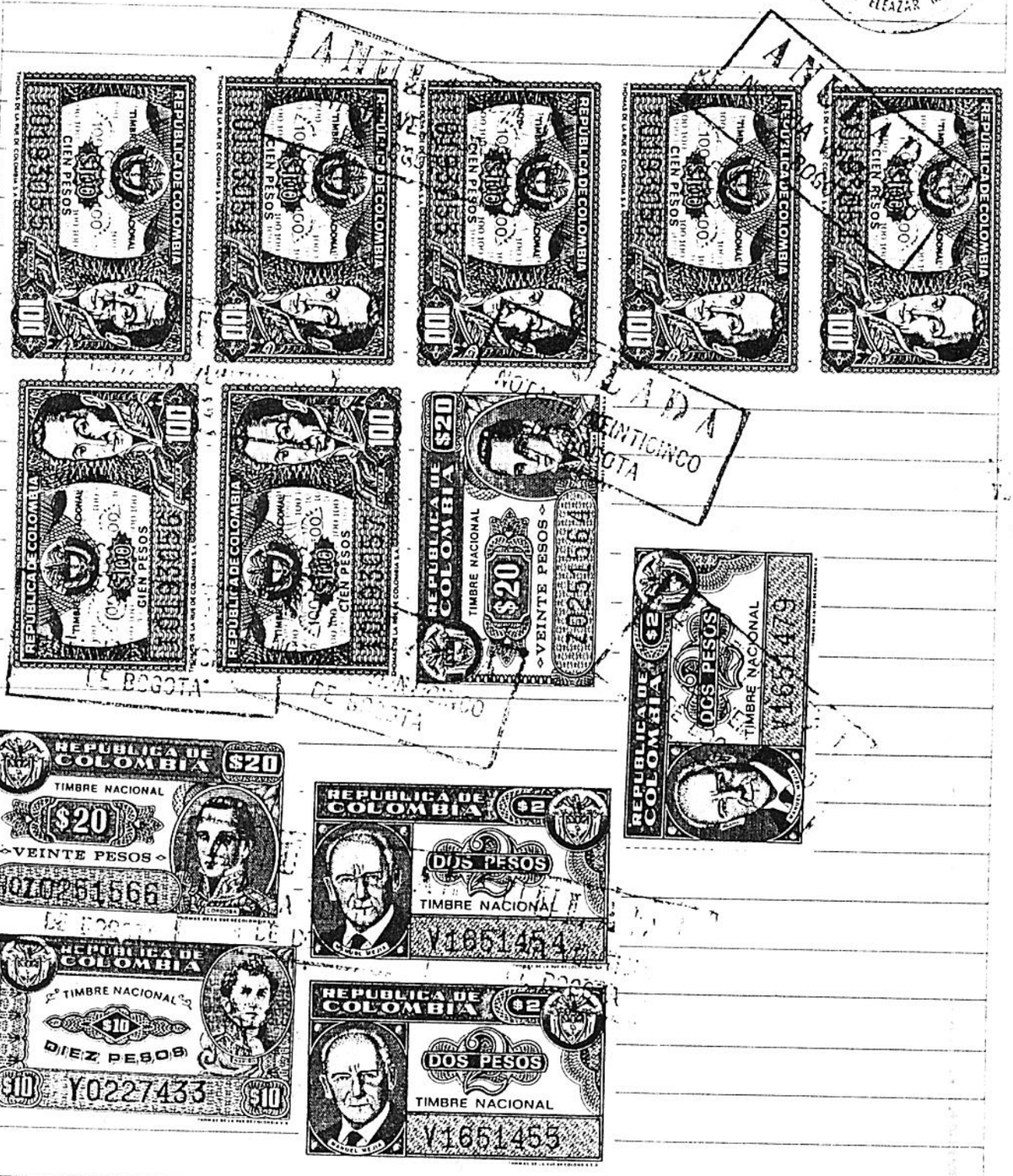

MEMORIA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el Politécnico Grancolombiano (en adelante "Politécnico" o la "Entidad") es una entidad que hace parte del Régimen Tributario Especial en virtud de lo dispuesto en el parágrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario, y que está adelantando el trámite de permanencia dentro del mencionado Régimen; resulta imperioso dar cumplimiento a la presentación de la memoria económica regulada en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.11. del Decreto 1625 de 2016.

En virtud de lo anterior, a continuación, se suministra la información que debe contener la memoria económica, regulada en el artículo 11 de la Resolución No. 000019 de 2018 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN:

1. **Año gravable que se informa**

   Año gravable 2018.

2. **Razón social y NIT de la entidad informante**

   Razón social: POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

   NIT: 860078643-1

   Nota: Esta información puede verificarse en el Registro Único Tributario y el Certificado de Existencia y Representación del Politécnico.

3. **Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT del donatario, identificación detallada del bien donado, indicando la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.**

   Durante el año 2018 el POLITECNICO GRANCOLOMBIANO no realizó donaciones

4. **Información de subvenciones recibidas, indicando: origen, (público o privado) nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.**

   En el curso del año gravable 2018, el Politécnico no percibió subvenciones.

5. **Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.**

   A continuación, se presenta el detalle de los ingresos del Politécnico, expresados en miles de pesos.

Fuente	Descripción	Valor 2018
Actividades relacionadas con la educación	Actividades relacionadas con la educación	220.649.942,867
Otros ingresos	Actividades conexas	225.372.128
Ingresos financieros	Rendimientos	6.857.358.516
	Total	**227.732.673.511**

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

El excedente contable del Politécnico por el año gravable 2018 fue COP$4.875.642.779, mientras que el excedente fiscal fue COP$5.660.144.000; es este último el monto que se reinvertirá en el año 2019.

De acuerdo con el Acta 84 expedida por el Consejo Superior del Politécnico, se aprobó un excedente de $5.660.144.000, que se destinará así:

Destinación del beneficio neto: De conformidad con el literal a del punto 7 del acta en mención el excedente aprobado de 2018 será reinvertido en su totalidad en la ejecución del programa denominado *"Huella Grancolombiana"*.

Huella Grancolombiana es el nombre que se le adjudica a la Responsabilidad Social – Proyección Social del Politécnico Grancolombiano, conformado por todas las dependencias administrativas, de servicio y académicas de la Institución. En este contexto, los equipos de trabajo crean y gestionan iniciativas dirigidas hacia la comunidad Grancolombiana (estudiantes, docentes, administrativos, graduados y comunidad externa).

La función de Huella Grancolombiana se enfoca en articular iniciativas administrativas y académicas al interior de la Institución y con el sector externo (empresarial) creando vínculos de confianza y trabajo conjunto para el progreso de la educación, impacto en el desarrollo social y sostenible, promoviendo la conservación del medio ambiente, el fomento al emprendimiento y generando oportunidades de ingreso a la educación superior.

El Politécnico Grancolombiano ha diseñado programas que permiten mitigar el índice de deserción universitaria por motivos económicos, con estrategias que apoyan a la población estudiantil y en especial de mayor vulnerabilidad. De esta manera, provee a los estudiantes soporte de apoyo financiero a través de descuentos, becas y monitorias, entre otros. De esta manera el área de responsabilidad social tiene como propósito el otorgamiento de becas integrales (Matrícula, bonos para alimentación, transporte y ayudas académicas) beneficiando a más y nuevos estudiantes que presentan dificultades económicas, personales o sociales.

Nota: La información referida en el presente punto puede ser verificada con el Acta No. 084 del Consejo Superior del Politécnico.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

Teniendo en cuenta que el Politécnico es una entidad que hace parte del Régimen tributario Especial en virtud de lo dispuesto en el parágrafo transitorio 2 del articulo 19 del Estatuto

Tributario, no tenía antes de 2017 la obligación de constituir asignaciones permanentes, razón por la cual no hay asignaciones permanentes en curso

Ahora bien, para el excedente a reinvertir por el año 2018 no se constituyó asignación permanente considerando que según el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto Único Reglamentario en materia tributaria, esta exento el beneficio neto que el año siguiente al que se obtiene se destine directamente a los programas que desarrollan la actividad meritoria, situación que ocurre en este caso tal como se observa en el punto anterior.

Finalmente es importante recordar que las asignaciones permanentes se utilizan para la ejecución de programas de largo plazo según lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto Único Reglamentario en materia tributaria

Nota: La información referida en el presente punto puede ser verificada en los estados financieros de la entidad.

8. **Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.**

Atendiendo el alcance del artículo 1.2.1.5.1.22 del Decreto 1625, esto es que, las inversiones son aquellas dirigidas al fortalecimiento patrimonial y que no son susceptibles de amortización, ni depreciación y cuyo término es superior a un año. Se puede concluir que el Politécnico no realizó inversiones de este tipo.

No obstante, realizó una gran cantidad de inversiones depreciables y amortizables.

9. **Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.**

Teniendo en cuenta que la plataforma de transparencia es el medio para que los contribuyentes que pretenden adelantar los trámites de calificación, permanencia, y actualización dentro del Régimen Tributario Especial, el Politécnico Grancolombiano en 2019 registrará la información en dicha plataforma para efectuar el trámite de actualización de permanencia dentro del Régimen.

En virtud de lo anterior, el Politécnico Grancolombiano, aporta la presente memoria económica y en constancia de certificación firman el representante legal y el revisor fiscal

JURGEN CHIARI ESCOBAR
C.C. 3.229.684
Representante legal

EDWIN FERNANDO PAEZ SANDOVAL
T.P. 180176-T (ver certificado del Revisor fiscal)
Revisor fiscal

ANEXO A - Inversiones

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
City Campus	Construcción de un nuevo Campus en la ciudad de Bogotá para ampliar y mejorar la infraestructura con la que cuenta actualmente la universidad.	10.975.790.077	En curso
Estructura Autoportante	Este proyecto consiste en generar nuevos espacios de experiencia para los estudiantes y administrativos en el campus. Estará construida con acero, lámina galvanizada, PVC con doble vidrio templado y placa de fibrocemento. Contará con la dotación de un gimnasio, espacios interactivos, mobiliario y computo.	3.417.229.941	En curso
Proyecto Escenarios	Desarrollo de módulos virtuales para el desarrollo de la educación virtual. Costos Autores, curadores, correctores de estilo, pares académicos y grabaciones de audio.	2.901.733.124	En curso
Proyecto Banner	Nuevo software para el manejo de la gestión académica y financiera de la universidad, en esta etapa incluye costos de brechas (desarrollos de software), costos de implementación y salarios personas involucradas en el proyecto.	2.888.007.843	En curso
Proyecto Medellín	Segunda fase del proyecto de Expansión para la sede Colores, incluye dotación y mobiliario para mezanine, cuarto piso y modificación de las aulas de computo.	988.437.747	Finalizado
Apertura nuevos Centros de Servicios Universitario (CSU´s) de Dosquebradas, Cúcuta, Yopal, Barranquilla centro, Villavicencio, Popayán, Bogotá carrera, calle 26 y Guayabal.	Crecimiento CSU's, trabajos correspondientes a la obra civil y mobiliario de los CSU´s. Adquisición de firewalls para los nuevos CSUs presupuestados. Es indispensable esta compra para tener el control del consumo de internet, telefonía, fuga de información, malware. Compra de impresoras para atender las siguientes solicitudes: Para cada uno de los CSU nuevos se requieren Impresoras multifuncionales para el servicio y atención a los estudiantes y adquisición de impresora para enfermería, suministro e instalación cámaras y sistema de monitoreo.	794.677.269	Finalizado

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
Otros Proyectos	Remodelación cocina, compra de equipos y herramientas para infraestructura, creación de una estación de monitoreo, creación de un centro de neurotecnología, cambio de marca, compra de radios de comunicación, implementación de un nuevo gestor documental, compra de desfibrilador y fonendoscopio, compra de tabletas para plan de mantenimientos preventivos, compra de sillas de ruedas.	774.509.463	Finalizado
Proyecto actualización de Equipos de cómputo, monitores y tableros electrónicos.	Compra de equipos de cómputo para atender las diversas solicitudes presentadas incluyendo plazas nuevas (desktop, portátil, iMac y pantallas). Reemplazar los tableros convencionales de vidrio de las aulas de la sede de posgrados con esta clase de herramientas para profesores y estudiantes. Reemplazo de 15 monitores.	558.202.451	Finalizado
Proyecto Simuladores	Software para la academia sobre proyectos de (Simuladores cámara de Gesell, Ergonomía, Juego de toma de decisiones Mercadeo, Pruebas Psicotécnicas, Políticas públicas, Financiación inversión y Análisis financiero).	391.671.741	En curso
Cobertura y ampliación de red	Compra de Access point y servidores. Proyecto consiste en el cambio de cableado estructurado y aplicación de cobertura de red con nuevos equipos con el fin de garantizarla en todas las sedes del Politécnico.	349.231.236	Finalizado
Reforzamiento Estructural	Reforzamiento estructural realizado a los bloques ubicados en el Campus de la universidad y a la sede de posgrados.	336.003.681	Finalizado
Proyecto VDI	Adquisición DLP para prevenir pérdidas de información. Software para supervisar de manera rápida y fácil las actividades de los usuarios finales en tiempo real, y aplicar directivas de seguridad administradas de manera centralizada con el fin de regular y restringir, en su caso, cómo se transfieren los datos confidenciales., Renovación Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, ya que algunos equipos llegan al final de su vida útil (2018). , Inclusión de dos nuevos nodos en los servidores de VDI. Incluyen Tarjetas Gráficas y Licenciamiento (120 licencias para nuevos laboratorios). Incluye renovaciones en Bogotá y Medellín	284.125.746	Finalizado

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
Proyecto Teatro Artes de la Escena	Adecuaciones de un nuevo escenario Teatro artes de la escena para que estudiantes y profesores desarrollen nuevos espacios para el conocimiento y creatividad, adquisición de mobiliario teatro artes de la escena Park Way.	274.891.187	Finalizado
Proyecto compra de equipos de medios audiovisuales	10 Sistemas de fotografía móvil, 12 Lentes para fotografía, 10 Cámaras de fotografía, Compra de 6 micrófonos para sonido directo con estuches, 4 Grabadoras para sonido directo con estuches , 10 Micrófonos para sonido 5.1 , Porta Jib , 12Radios para fotografía , 10 radios de comunicación , 6 Trípodes para cámara , equipos salón K102(instrumentos musicales), sistemas de sonido portátil cedes , Televisores sala de profesores Medellín y 15 Monitores.	268.172.446	Finalizado
Remodelación sede Posgrados	Remodelación de acabados, mobiliario, salones de computo en todos los pisos. Adecuación del espacio que por solicitud de los estudiantes no cumple con los requerimientos exigidos.	251.280.009	Finalizado
Control de acceso sedes Bogotá y Medellín	Lector de carnet control ingreso y salida: Para garantizar un excelente servicio al estudiante solicitamos instalar lectores de carnet en Bodega de Bienestar para instructores, en el servicio médico en el campus principal y en los servicios de primeros auxilios de cada una de las sedes, justificación: Para garantizar un excelente servicio al estudiante solicitamos instalar lectores de carnet en la bodega de Bienestar Universitario, en el servicio médico en el campus principal y en los servicios de primeros auxilios de cada una de las sedes de esta forma podemos tener un mayor control en la puntualidad y asistencia de cada uno de los instructores, auxiliares y personal administrativo de Bienestar Universitario.	231.456.305	En curso
Sistema de proyección auditorio JMU	Actualización del sistema de proyección del auditorio Principal JMU.	167.202.190	Finalizado
Compra de Material Bibliográfico. (FCAEC) - (FICB) - (FMCA)	Compra material bibliográfico (FCAEC) - (FICB) - (FMCA)Estos materiales serán esenciales para el desarrollo de los programas académicos y serán utilizados por los docentes y estudiantes como marco de referencia para sus clases.	145.315.693	Finalizado

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
Salón de retos	Espacio multipropósito con capacidad para 30 personas (aprox.) Este espacio puede ser entendido como el de puesta en marcha de una Unidad Productiva/Académica. Consta de mesa de trabajo, dos cabinas de trabajo individual o por parejas, panel móvil para división del espacio en dos, medios audiovisuales y estándar de calidad de las Aulas 600. Es un espacio de interacción donde puedan tener lugar tanto el trabajo en grupos grandes, como en grupos pequeños, e incluso en trabajo individual. Se trata de un espacio que permite el trabajo colaborativo en el interior de las células de producción y entre ellas.	145.281.459	Finalizado
Taller de diseño de modas	Construir espacios necesarios para talleres destinados al cumplimiento del programa de Diseño de Modas: Sala de Corte y confección con capacidad para 30 máquinas entre cosedoras, fusionadora, fileteadoras; mesa de corte, plotter, mesón para planchado y muebles para guardar insumos y cortadora. Sala de exhibición con 12 maniquíes para prendas femeninas, masculinas, adultos y niños. Sala de trabajos manuales para adornos y bisutería. El programa cuenta con estudiantes regulares, diferentes al convenio con la Academia Arturo Tejada Cano, que, en el primer periodo académico de 2018, ingresan a cuarto semestre, momento en el cual empiezan a trabajar las asignaturas correspondientes a su carrera.	106.045.641	Finalizado
	TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS 2018	**26.249.265.249**	

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
NIT. 860.078.643-1,

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con libros oficiales al 31 de diciembre de 2018, la Institución:

   a) No registró gasto por concepto de donaciones en la cuenta contable denominada "Donaciones".
   b) Recibió donaciones registradas en la cuenta contable denominada "Matrículas Donación Fdo. Becas" por $ 320.728.143.
   c) Registró ingresos en la cuenta contable denominada "Ingresos" por $ 227.732.673.511.
   d) Registró inversiones por $ 36.664.426.333.
   e) Registró un patrimonio por $ 254.040.428.834.

2. De acuerdo con la Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio soporte correspondiente, la Institución cumplió con la obligación de presentarla por el año 2017, el 28 de diciembre de 2018.

3. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida, incluida en esta certificación, que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes suministradas por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 28 de marzo de 2019, por solicitud de la Fundación con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T. y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Edwin Fernando Páez Sandoval
Revisor Fiscal de Politécnico Grancolombiano
T.P. 180176 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
C.026.19- AUDM&SBOG-CER2019-10588

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperativo ("KPMG International"), una entidad suiza.

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA NÚMERO 84
MARZO 18 DE 2019

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día dieciocho (18) de marzo de dos mil diecinueve (2019), fue celebrada una reunión ordinaria del Consejo Superior, previa convocatoria realizada por la Rectora mediante comunicación escrita enviada con ocho (8) días de antelación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación.

Asistieron los siguientes miembros del Consejo Superior: Noemí Sanín, Fernando Dávila Ladrón de Guevara, Belinda Barrera, María Ángela Tavera y Arturo Acosta.

También asistieron a la reunión, Billy Escobar Pérez, Ángela Mórtigo y Juan Camilo Pardo.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Resultados Financieros año 2018
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2018, con sus correspondientes anexos
7. Aprobación del proyecto de reinversión del beneficio neto o excedente del año gravable 2018 y definición del término de reinversión
8. Análisis del estado de asignaciones permanentes de años gravables anteriores
9. Autorización al Representante Legal para efectuar el trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial – RTE
10. Ratificación del objeto del Politécnico Grancolombiano como requisito de permanencia en el RTE
11. Estudio y ratificación del presupuesto para el año 2019
12. Nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente
13. Lo que propongan los señores Consejeros – varios
14. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y DE SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Acto seguido, por unanimidad fueron elegidos la Dra. Noemí Sanín, como Presidente de la reunión, y la Dra. Angela Mórtigo como secretaria de la reunión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Rectora pregunta a la Secretaria sobre el quorum para la reunión, la Secretaria le informa que hay quórum, puesto que se encuentran presentes como miembros principales: Noemí Sanín, Fernando Dávila Ladrón de Guevara, Belinda Barrera, Arturo Acosta y María Ángela Tavera.

Dado que se encuentran presentes cinco (5) Miembros Principales, hay quórum para deliberar y decidir con legitimidad de conformidad con los Estatutos.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad, se aprobó el orden del día propuesto.

4. RESULTADOS FINANCIEROS AÑO 2018.

Antes de darle la palabra al Vicerrector de Estrategia y Administración, la Dra. Noemí Sanín informa a los consejeros que la Revisoría Fiscal reportó un error en el avalúo técnico del terreno del Campus Principal, ya que se había asumido la totalidad del terreno, sin tener en cuenta que parte del mismo se encuentra en zona de reserva. A partir de este hallazgo, el Vicerrector de Estrategia y Administración solicitó un concepto al Dr. Oscar Acosta, abogado experto en temas urbanísticos, quien confirmó el concepto de KPMG. En consecuencia, la Institución debió corregir el avalúo del terreno disminuyendo su valor en $75.654 millones de pesos.

Procede Juan Camilo Pardo a presentar los resultados financieros del año 2018, los cuales fueron aprobados previamente por el Consejo de Delegados, tal como consta en el Acta 258 de dicho órgano. La presentación del Vicerrector se adjunta a la presente Acta y hará parte de los anexos de actas del Consejo Superior del Politécnico Grancolombiano

El Vicerrector de Estrategia y Administración presenta a los Consejeros la situación actual de estudiantes matriculados en cada una de las modalidades, informando que el año 2018 cerró con 50.734 estudiantes, de los cuales 9.834 corresponden a modalidad presencial y 40.900 a estudiantes en modalidad virtual, para un cumplimiento del 96% frente a presupuesto en consideración a que no se cumplió la meta de estudiantes presenciales.

Con respecto al Estado de Resultados, Juan Camilo Pardo señala que se cumplió el EBITDA presupuestado en un 104%, alcanzando el doble de lo calculado en excedente operacional, equivalente a $2.134 millones.

Pasando a las inversiones realizadas en el año 2018, el Vicerrector informa que de una proyección de $39.024 millones se ejecutaron $26.480 millones, específicamente por un menor valor en la ejecución de la construcción de la nueva sede y una menor inversión en el cambio de marca institucional.

Al presentar el balance general, expone el tema con el que inició el punto la Rectora, señalando que ante el hallazgo de la Revisoría Fiscal, fue necesaria la re - expresión de los estados financieros de 2017 para ajustar la nota correspondiente a Propiedad, Planta y Equipo.

El Consejero Arturo Acosta pregunta cuál es el efecto del ajuste en el valor del predio del Campus Principal, a lo cual Juan Camilo Pardo manifiesta que ante la disminución del patrimonio aumenta el porcentaje de endeudamiento, pasando del 27,9% al 32,2%.

Finalmente, muestra los indicadores financieros, con un índice de liquidez del 1.41 y un índice de endeudamiento del 32,2% como efecto del ajuste antes mencionado.

Con relación al endeudamiento financiero se cierra el 2018 con una obligación de $50.000 millones con el Banco de Bogotá (Línea Findeter). El apalancamiento financiero de la Institución cerró en 5 veces EBITDA con una cobertura de intereses de 6 veces EBITDA.

La Rectora pregunta el estado de la caja de la Universidad para cubrir cualquier eventualidad, el Vicerrector señala que se cerró el año con aproximadamente $70.000 millones y 2019 se cerraría con $40.000 millones. La Dra. Sanín cuestiona la liquidez en caja que requiere la Universidad mensualmente, a lo cual Juan Camilo Pardo informa que se requieren como mínimo $25.000 millones para mantener en recursos frescos 90 días de gasto fijo.

Finalmente, hace la presentación del Flujo de Caja, exponiendo que se cierra el año 2018 con $71.235 millones, que presenta una variación respecto de años anteriores por la inyección del crédito de Findeter y por el anticipo a Ilumno, el cual en todo caso se prevé que estará totalmente cruzado a septiembre de 2019.

Sometido a consideración el informe de resultados financieros de 2018, éste fue aprobado por el voto unánime del Consejo Superior.

5. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Se invita a la reunión a Fernando Páez, Revisor Fiscal delegado por la firma de auditoría KPMG, encargado de la atención y servicio del Politécnico Grancolombiano en su condición de Revisores Fiscales de la Institución. El señor Páez procede a hacer lectura del Informe de Revisoría Fiscal del año 2018. Este informe forma parte integral de esta Acta y se conservará en el archivo consecutivo de anexos de Actas del Consejo Superior.

El Revisor Fiscal manifiesta que los estados financieros de la Institución se encuentran completamente auditados, y comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En opinión de la Revisoría Fiscal los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

La Dra. Noemí Sanín agradece por la oportunidad del informe al Revisor Fiscal.

Sometido a consideración el informe del Revisor Fiscal del Politécnico Grancolombiano, éste se aprueba por el voto unánime de los consejeros.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018, CON SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS.

Después del análisis de los Estados Financieros del Politécnico Grancolombiano a 31 de diciembre de 2018, el Consejo Superior, con base en las atribuciones que le confieren los Estatutos, los aprueba por unanimidad en su totalidad, con sus correspondientes notas y anexos.

Los Estados Financieros hacen parte integral de la presente Acta y se conservarán en el archivo consecutivo de anexos de actas del Consejo Superior del Politécnico Grancolombiano.

7. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE 2018 Y DEFINICIÓN DEL TÉRMINO DE REINVERSIÓN

Juan Camilo Pardo procede a presentar a Milena Quesada, de la firma Deloitte, empresa consultora en temas de impuestos de la Institución. La representante de Deloitte inicia su presentación recordando a los presentes que con la reforma tributaria de 2016 (Ley 1819 de 2016), reglamentada a través del Decreto 2150 de 2017, se estableció que las Fundaciones sin ánimo de lucro son contribuyentes del impuesto sobre la renta, pero que, excepcionalmente, podrán solicitar ante la DIAN el trámite que les otorgue la calificación, y así poder hacer parte de Régimen Tributario Especial (RTE). Adicionalmente, en su artículo 1.2.1.5.1.16 las entidades sin ánimo de lucro deberán actualizar anualmente la información contenida en el registro Web de la DIAN. Por su parte, el Decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018 contiene los plazos para la presentación de la actualización de información de las entidades sin ánimo de lucro. Para el año 2019, la fecha máxima de envió para que la Institución pueda mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial es el 28 de marzo.

Así las cosas, uno de los requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial es la reinversión del beneficio neto fiscal, por lo cual la Rectora somete a consideración del Consejo que los $5.660 millones correspondientes a excedente fiscal obtenido en 2018 se reinviertan en su totalidad en el Programa de Becas Huella Grancolombiana.

Conforme a la revisión y debate de la consideración, el Consejo Superior decide:

a. Autorización: Aprobar por unanimidad la decisión de reinvertir el beneficio neto fiscal del año 2018, correspondiente a $5.660 millones.
b. Programa de reinversión: Reinvertir el beneficio neto fiscal del año 2018 en su totalidad en el Programa de Becas Huella Grancolombiana, con el cual se otorgarán becas a estudiantes de bajos recursos, con la finalidad de promover el acceso a la educación, garantizar su permanencia y disminuir la deserción.
c. Plazo de ejecución: Disponer que la reinversión en Programa de Becas Huella Grancolombiana se ejecutará en el curso del año 2019.

El programa de reinversión descrito anteriormente, tiene por objeto desarrollar la actividad meritoria del Politécnico Grancolombiano prevista en el artículo 4 de los estatutos de la Entidad.

Adicionalmente se destaca que, el programa de reinversión se ejecutará en el marco de las condiciones de interés general y acceso a la comunidad, a que hace referencia el artículo 359 del Estatuto Tributario.

8. ANÁLISIS DEL ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES DE AÑOS GRAVABLES ANTERIORES.

Se procede a discutir acerca de la asignación de los excedentes de años anteriores, sosteniendo que la suma de $38.572 millones correspondientes a excedentes de años anteriores están reflejados en el balance, e históricamente se ha decidido destinarlos al fortalecimiento y reinversión en educación. Se aclara que, de acuerdo a la normatividad aplicable y a los requerimientos de la DIAN, el Consejo certifica que con estos recursos no se adelantó repartición de excedentes, sino que se deben reinvertir en el objeto fundacional del Poli, como se ha hecho hasta la fecha.

Así las cosas, dichos excedentes deben ser utilizados como capital de trabajo y continuarán siendo aplicados al cumplimiento de la misión institucional hasta su agotamiento.

Conforme a lo mencionado, la Rectora somete a consideración las siguientes afirmaciones y autorizaciones respecto de los excedentes de años anteriores:

a. Los saldos de inversiones que se efectuaron con las excedentes de años anteriores al 2018, y que tuvieron por efecto el fortalecimiento patrimonial del Politécnico es de $38.572 millones.

b. Dado que dicho valor tuvo por destino el desarrollo de la actividad meritoria del Politécnico, y al amparo del artículo 1.2.1.5.1.35 del Decreto 1625 de 2016, tendrá el tratamiento fiscal de beneficio neto o excedente.

c. La suma de $38.572 millones está plenamente identificada de conformidad con los Estados Financieros del Politécnico Grancolombiano, se encuentra registrada en la contabilidad de la Institución y se destina como capital trabajo.

d. Las inversiones referidas en el punto a de este apartado, generaron rendimientos del orden, los cuales fueron reconocidos como ingresos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 1625 de 2016 y, por tanto, son tratados como beneficio neto o excedente al cumplirse los presupuestos del artículo 1.2.1.5.1.24. del Decreto 1625 de 2016.

e. En todo caso el Consejo Superior manifiesta y certifica que los excedentes que ha percibido el Politécnico se han destinado al fortalecimiento del patrimonio y del capital de trabajo y se han reinvertido en la actividad meritoria.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTUAR EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE.

El Secretario General informa que es necesario autorizar al Representante Legal o su suplente, para que efectúe el trámite de solicitud de permanencia ante la DIAN en nombre de la Institución, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 1625 de 2016, el cual dispone que dentro de los anexos a la solicitud de permanencia se debe aportar la copia del acta de reunión del máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal de la entidad para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Sometida a consideración, el Consejo autoriza por el voto unánime al Doctor Jurgen Chiari Escobar, identificado con C.C. No. 3.229.684 de Bogotá, para que en su calidad de Representante Legal adelante el trámite de solicitud permanencia del Politécnico Grancolombiano en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.

El mandato de gestión que se le otorga al representante legal por este medio, comprende la ejecución de todas aquellas actividades necesarias para efectuar el tramite descrito tanto a nivel interno como frente a las autoridades pertinentes.

Esta autorización es igualmente válida para el representante legal suplente de la Entidad.

10. RATIFICACIÓN DEL OBJETO DEL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO COMO REQUISITO DE PERMANENCIA EN EL RTE.

El Secretario General informa a los señores Consejeros que otra de las condiciones para la permanencia en el Régimen Tributario Especial es la ratificación del objeto social de la Institución.

En este sentido, señala que el Artículo 4 de los Estatutos Fundacionales establece: *"Artículo 4. El objeto del POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO es la prestación de servicios en todos los campos de acción de la educación, en especial de la educación superior, según lo previsto en el Artículo 7 de la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones complementarias y concordantes."*

Siendo interés del Politécnico Grancolombiano continuar perteneciendo en el Régimen Tributario Especial a que hace referencia el Estatuto Tributario en el Título VI, del Libro I; el Decreto 1625 de 2016 modificado por el Decreto 2150 de 2017, y dando cumplimiento a la obligación contenida en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 1625 de 2016, el Consejo Superior del Politécnico Grancolombiano, aprueba y manifiesta unánimemente:

1. El objeto del Politécnico Grancolombiano previsto en el artículo 4 de sus estatutos, es: *"la prestación de servicios en todos los campos de acción de la educación, en especial de la educación superior, según lo previsto en el Artículo 7 de la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones complementarias y concordantes."*

2. El desarrollo de dicha actividad meritoria se efectúa en condiciones de interés general por cuanto beneficia a jóvenes estudiantes de la ciudad de Bogotá, quienes asisten de manera presencial a recibir instrucción en los distintos programas académicos ofrecidos por el Politécnico Grancolombiano. De igual forma, beneficia a estudiantes ubicados en 30 de los 32 departamentos de Colombia a través de los programas ofrecidos en modalidad virtual.

3. La actividad meritoria desarrollada por el Politécnico Grancolombiano se presta en condiciones de acceso a la comunidad, toda vez que las personas que desean acceder a los servicios ofertados por la Universidad, pueden hacerlo en igualdad de oportunidades.

   Lo anterior sin perjuicio de que la Universidad haya implementado programas de becas y promoción o apoyo a la formación para promover el derecho a la educación superior, apoyando especialmente a aquellas personas con dificultades económicas y con méritos académicos.

4. La naturaleza jurídica del Politécnico Grancolombiano es la de una fundación de utilidad común sin ánimo de lucro; motivo por el cual no hay lugar al reembolso de aportes ni a la distribución de beneficios en favor de persona alguna, ni de manera directa, ni de manera indirecta.

Finalmente, con el ánimo de permanecer en el Régimen Tributario Especial de acuerdo con las normas previstas en la Ley 1819 de 2016 y en el Decreto 2150 de 2017, el Consejo Superior del Politécnico Grancolombiano hace constar que:

1. Considerando que el Politécnico Grancolombiano es una fundación, entidad privada de utilidad común, sin fines de lucro, el Consejo reitera en esta ocasión que los aportes efectuados al Politécnico no tienen la calidad de reembolsables bajo ninguna modalidad.

2. Así mismo, se reconoce que no hay lugar a la distribución de beneficios de ninguna índole, ni de manera directa ni de manera indirecta, de los rendimientos o excedentes que genere el Politécnico Grancolombiano, ni durante su operación, ni al momento de su liquidación.

11. ESTUDIO Y RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019.

Juan Camilo Pardo toma la palabra, manifestando que el estudio y ratificación del presupuesto para el año 2019 se efectúo previamente por el Consejo de Delegados. La presentación del presupuesto se adjunta a la presente Acta y hará parte integral y se conservará en el archivo consecutivo de anexo

Continúa afirmando que para este año se espera crecer en un 9% en número de estudiantes, lo cual representa terminar el año 2019 con 55.541 estudiantes.

Continúa con la proyección del balance general, ante lo cual el Dr. Arturo Acosta pregunta cuál es el efecto de la reciente ley de financiamiento en el Poli. El Vicerrector de Estrategia y Administración indica que hay un impacto en los contratos de servicios del exterior, especialmente con Ilumno Holanda, el cual pasa de pesar con respecto al ingreso neto del 26,7% al 27,4%

En el mismo punto, el Dr. Fernando Dávila Ladrón de Guevara pregunta cuál es el impacto del reajuste en el avalúo técnico del campus principal a nivel de estado de resultados, ante lo cual Juan Camilo Pardo señala que no hay ningún efecto debido a que el ajuste no impactó las depreciaciones.

A nivel de CAPEX la inversión será de $56.718 millones, de los cuales $41.479 corresponden al proyecto de la nueva sede.

La Rectora informa a los demás consejeros que la Universidad ha estado en una labor muy juiciosa para generar ahorros. Así, para el presupuesto de 2019 la mayoría de las áreas tuvieron un ahorro del 5%. De igual forma, explica que se está haciendo una revisión muy juiciosa del modelo de Centros de Servicios Universitarios, puesto que el modelo vigente ya no responde a las necesidades actuales del modelo virtual, resulta muy oneroso para el Poli y genera grandes utilidades para los Aliados, sobre todo los que agrupan la mayor parte de los estudiantes. La Dra. Sanín manifiesta que una vez se tenga el proyecto completo, se llevará al Consejo de Delegados.

Continúa el Vicerrector afirmando que el excedente operacional para 2019 se proyecta en $2.095 millones.

Con respecto al flujo de caja, como mencionó anteriormente, se espera cerrar el año 2019 con $40.000 millones.

Después de ser revisado por el Consejo Superior, el presupuesto es aprobado y ratificado por el voto unánime de los Consejeros.

El Consejo Solicita que se informe en la próxima reunión, acerca del rubro exacto de la acreditación.

12. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Rectora informa que el Vicerrector de Estrategia y Financiación solicitó propuestas a diferentes firmas de Revisoría Fiscal, con el fin de seleccionar al revisor fiscal de la Institución.

El servicio estará orientado a ejercer las funciones de Revisoría Fiscal consagradas en las normas legales vigentes y aquellas aplicables a la Institución, así como lo previsto en los estatutos sociales.

Dentro de las firmas a las que se les solicitó propuesta de servicios están Kreston, BDO, Baker Tilly, Deloitte, Ernst & Young y Price Waterhouse Cooper.

Tras el análisis pertinente, el Consejo Superior decide por unanimidad seleccionar a Baker Tilly como firma auditora de la Institución, la cual delegará a una persona de su entidad para actual como revisor fiscal de la Institución. De igual forma, autoriza al Representante Legal o su suplente para suscribir el contrato al que haya lugar hasta por una suma de $147.917.000.

13. LO QUE PROPONGAN LOS SEÑORES CONSEJEROS - VARIOS

No se presenta ningún punto adicional para discusión.

14. CIERRE

No habiendo otro asunto que tratar, la Rectora levantó la sesión, siendo las doce del día (12.45 pm) del día veinte (20) de marzo de dos mil diecinueve (2019). A continuación, se declaró en receso la reunión, con el objeto de elaborar la presente acta. Treinta (30) minutos más tarde se reanudó la sesión y sometida el Acta a consideración del Consejo, éste la aprobó unánimemente.

Presidente,

NOEMÍ SANÍN POSADA

Secretaria,

ANGELA MÓRTIGO.

ANGELA MÓRTIGO

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)

Con el informe del Revisor Fiscal

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo Superior
Politécnico Grancolombiano:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Politécnico Grancolombiano (la Institución), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 31 a los estados financieros, la cual indica que la información comparativa al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 ha sido re-expresada para corregir el saldo de los terrenos a esa fecha, considerando la revisión del avalúo técnico sobre un área que constituye zona de reserva ambiental.

Otros asuntos

Los estados financieros de Politécnico Grancolombiano al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes descritos en la nota 30 a los estados financieros, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 22 de marzo de 2018 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, audité los ajustes descritos en la nota 30, que fueron aplicados para re-expresar la información comparativa presentada al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2017. En mi opinión, los ajustes descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

a) La contabilidad de la Institución ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables La Institución no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de marzo de 2019

Edwin Fernando Páez Sandoval
Revisor Fiscal de Politécnico Grancolombiano
T.P. 180176 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

18 de marzo de 2019

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) Y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Consejo Superior
Politécnico Grancolombiano:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte del Politécnico Grancolombiano, en adelante "la Institución":

1°) Si los actos de los administradores de la Institución se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y

3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Institución o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Superior y, b) los componentes del control interno implementados por la Institución, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Superior y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Institución y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Institución y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Institución y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Institución.

- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones del Consejo Superior, documentadas en las actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.

- Lectura de las actas del Consejo Superior y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Institución durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Institución y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Institución, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la institución o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Edwin Fernando Páez Sandoval
Revisor Fiscal de Politécnico Grancolombiano
T.P. 180176 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

18 de marzo de 2019

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

Estado de Situación Financiera

(En miles de pesos colombianos)

Activos		31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	Ajuste Reexpresión	2017 Reexpresado	1 de enero de 2017 Reexpresado
Activos corrientes:						
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 13)	$	34.571.002	88.173.564	-	88.173.564	61.628.017
Inversiones (nota 14)		36.664.426	-	-	-	-
Cuentas por cobrar (nota 11)		4.309.248	3.997.693	-	3.997.693	2.492.045
Activos mantenidos para la venta (nota 15)		746.360	746.360	-	746.360	1.010.200
Otros activos (nota 12)		19.707.443	1.500.857	-	1.500.857	406.226
Otros activos no financieros (nota 10)		23.728	26.547	-	26.547	16.355
Total activos corrientes		96.022.207	94.445.021	-	94.445.021	65.552.843
Activos no corrientes:						
Propiedades, planta y equipo, neto (note 16)		276.366.537	332.947.305	(75.654.200)	257.293.105	242.485.447
Activos intangibles (nota 17)		2.541.387	2.025.875	-	2.025.875	2.970.581
Total activos no corrientes		278.907.924	334.973.180	(76.654.200)	259.318.980	245.456.028
	$	374.930.131	429.418.201	(75.654.200)	353.764.001	311.008.871
Pasivos y Fondo Social						
Pasivos corrientes:						
Préstamos y obligaciones (nota 18)		150.241	64.188	-	64.188	65.630
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 19)		21.241.854	18.624.719	-	18.624.719	9.594.446
Beneficios a empleados (nota 20)		7.954.461	7.153.289	-	7.153.289	5.594.575
Ingresos diferidos (nota 21)		35.861.948	32.039.754	-	32.039.754	31.523.434
Otros pasivos no financieros (nota 10)		3.076.768	3.688.356	-	3.688.356	753.217
Provisiones (nota 22)		-	28.498	-	28.498	178.500
Total pasivos corrientes		68.285.272	61.578.804	-	61.578.804	47.709.802
Pasivos no corrientes:						
Beneficios a empleados (nota 20)		2.174.172	1.525.027	-	1.525.027	1.410.158
Préstamos y obligaciones (nota 18)		50.025.635	35.021.132	-	35.021.132	10.051.692
Provisiones (nota 22)		404.623	404.623	-	404.623	1.411.709
Total pasivos no corrientes		52.604.430	36.950.782	-	36.950.782	12.873.559
Total pasivos		120.889.702	98.529.586	-	98.529.586	60.583.361
Patrimonio (nota 23)						
Fondo social		10.897	10.897		10.897	10.897
Adopción por primera vez		210.581.160	286.235.360	75.654.200	210.581.160	210.581.160
Reserva con destinación especifica		-	-		-	-
Excedentes acumulados		38.572.729	39.833.453		39.833.453	23.780.351
Excedentes del ejercicio		4.875.643	4.808.905		4.808.905	16.053.102
Total patrimonio		254.040.429	330.888.615	75.654.200	255.234.415	250.425.510
	$	374.930.131	429.418.201	75.654.200	353.764.001	311.008.871

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jurgen Chiari Espobar
Representante Legal (*)

David García Cortés
Contador (*)
T.P. 131835 - T

Edwin Fernando Páez Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 180176 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de la Institución.

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
Estado de Resultados Integrales
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:		2018	2017
Ingresos por actividades ordinarias (nota 4)	$	220.649.943	195.108.990
Egresos de operación y administración (nota 5)		(218.537.457)	(194.230.350)
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar a estudiantes y otras cuentas por cobrar (nota 25)		(111.611)	(327.668)
Otros ingresos (nota 6)		225.372	189.117
Otros gastos (nota 7)		(91.568)	(107.644)
Excedente operacional		2.134.679	632.445
Ingresos financieros, neto (nota 8)		6.857.359	4.719.463
Gastos Financieros (nota 9)		(4.116.395)	(543.003)
Excedente del ejercicio	$	4.875.643	4.808.905

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jurgen Chiari Escobar
Representante Legal (*)

David García Cortés
Contador (*)
T.P. 131835 - T

Edwin Fernando Páez Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 180176 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de la Institución.

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

Estado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Adopción por primera vez NCIF	Reserva con destinación específica	Excedentes acumulados	Excedentes del ejercicio	Total fondo social
Saldos al 31 de diciembre de 2016, cifras previamente informadas	10.897	286.235.360	-	23.780.351	16.053.102	326.079.710
Ajustes de reexpresión al 1° de enero de 2017	-	(75.654.200)	-	-	-	(75.654.200)
Saldo al 01 de enero de 2017 reexpresado	10.897	210.581.160	-	23.780.351	16.053.102	250.425.510
Traslado del excedente del ejercicio 2016	-	-	-	16.053.102	(16.053.102)	-
Excedente del ejercicio 2017	-	-	-	-	4.808.905	4.808.905
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 10.897	210.581.160	-	39.833.453	4.808.905	255.234.415
Traslado del excedente del ejercicio 2017	-	-	-	4.808.905	(4.808.905)	-
Traslado del excedente a reservas con destinación específica	-	-	6.069.629	(6.069.629)		-
Reinversión del beneficio neto fiscal 2017 (nota 23)	-	-	(6.069.629)		-	(6.069.629)
Excedente del ejercicio 2018	-	-	-	-	4.875.643	4.875.643
Saldos al 31 de diciembre de 2018	10.897	210.581.160	-	38.572.729	4.875.643	254.040.429

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jurgen Chiari Escobar
Representante Legal (*)

David García Cortés
Contador (*)
T.P. 131835 - T

Edwin Fernando Páez Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 180176 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Institución.

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
Estado de Flujos de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de Diciembre de		2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Excedente del ejercicio	$	4.875.643	4.808.905
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Deterioro		111.611	327.668
Depreciación		6.655.520	7.108.938
Amortización		3.009.308	3.078.945
Pérdida en baja (venta) de activos, neto		85.469	42.486
Diferencia en cambio		(153.856)	195.584
Reinversión del beneficio Neto Fiscal 2017		(6.069.629)	-
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(423.166)	(1.569.476)
Otros activos		(18.203.767)	(1.104.823)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.770.991	8.834.689
Beneficios a empleados		1.450.317	1.673.583
Ingresos diferidos		3.822.194	516.320
Otros pasivos		(591.588)	2.915.139
Provisiones		(28.498)	(1.157.088)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(2.689.451)	25.670.870
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Aumento en Inversiones		(36.664.426)	-
Producto de la venta de activos		-	30.000
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(25.814.421)	(21.989.082)
Adquisición de intangibles		(3.524.820)	(2.134.239)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		(66.003.667)	(24.093.321)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Aumento en préstamos y obligaciones		51.727.892	35.021.132
Pagos de préstamos y obligaciones		(35.036.592)	(10.038.481)
Intereses pagados		(1.600.744)	(14.653)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		15.090.556	24.967.998
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(53.602.562)	26.545.547
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		88.173.564	61.628.017
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$	34.571.002	88.173.564

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jurgen Chiari Escobar
Representante Legal (*)

David García Cortes
Contador (*)
T.P. 131835 - T

Edwin Fernando Páez Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 180176 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de Marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de la Institución.

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad que reporta

Politécnico Grancolombiano (la Institución) fue creada en julio de 1980, con duración indefinida. Su personería jurídica fue otorgada mediante la Resolución No. 19349 del 4 de noviembre de 1980 del Ministerio de Educación Nacional. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá en la Calle 57 No. 3-00 Este. Es una Institución de educación superior de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, y su carácter académico es el de Institución Universitaria.

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios en todos los campos de la educación, en particular de la educación superior.

(2) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Consejo de Delegados del Politécnico Grancolombiano el 18 de marzo de 2019.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 28 a estos estados financieros.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 - Instrumentos financieros (en su versión completa de julio de 2014) han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 3.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los activos mantenidos para la venta, que se miden al valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Institución se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Institución, pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Institución. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada al múltiplo de mil más cercano.

(Continúa)

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha de balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 16 – Propiedades, planta y equipo: La determinación de las vidas útiles de las propiedades, plantas y equipos requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos.

- Nota 17– Activos intangibles: La determinación de las vidas útiles de los intangibles requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos.

- Nota 22 - Provisiones: La Institución realiza la mejor estimación para el registro de las contingencias por procesos jurídicos y beneficios a empleados por pensiones de jubilación y quinquenios.

(3) Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Institución ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La Institución aplicó la NIIF 15 (Ver A) y la NIIF 9 (en su versión completa de Julio de 2014) (Ver B) a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Institución en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

La Institución no tuvo ningún efecto atribuible a la aplicación de estas normas NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018.

A. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

(Continúa)

La Institución ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo, en el cual el efecto de la aplicación inicial de esta norma es reconocido en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Institución completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Institución bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Impacto sobre los estados financieros

De acuerdo al modelo descrito anteriormente, la Institución no presentó modificaciones en el reconocimiento y medición de los ingresos en comparación de cómo se estaban reconociendo y midiendo bajo las anteriores normas aplicables. De acuerdo a ello se llegó a las siguientes conclusiones:

- El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Institución reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.
- El ingreso se presenta neto de reembolsos y descuentos.
- El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Institución y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – "Instrumentos Financieros", que reemplaza la NIC 39 – "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de

2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por el Decreto 2131 de 2018, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1° de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa y es prospectiva para contabilidad de coberturas excepto por lo indicado en el párrafo 7.2.26 de la NIIF 9.

Impacto sobre los estados financieros

Al realizar el análisis de deterioro de cartera a 1° de enero de 2018, se identificó un impacto, neto de impuestos, sobre el total de activos y patrimonio al 1 de enero de 2018 no material, frente al total de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; la Administración optó por no reconocer dicho impacto.

i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros.

Una explicación de cómo la Institución clasifica y mide los instrumentos financieros y contabiliza las ganancias y pérdidas relacionadas con la NIIF 9, se encuentra en la nota 28 (j).

ii. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39; consulte la Nota 28 (k).

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9, generalmente se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Institución ha determinado que la aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 da lugar a una provisión adicional por deterioro la cual por su inmaterialidad no fue reconocida.

En la Nota 25 (ii) se describe información adicional sobre cómo la Institución mide la provisión por deterioro.

Como resultado de la adopción de la NIIF 9, la Compañía adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral. Anteriormente, el enfoque la Compañía era incluir el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en egresos de operación y administración. En consecuencia, la Compañía reclasificó pérdidas por deterioro del valor por $(327.668), reconocidas según la NIC 39, de egresos de operación y administración a pérdida por deterioro en deudores comerciales en el estado de resultados integrales para el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

(Continúa)

iii. Transición

Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 se han aplicado de acuerdo a lo reglamentado en esta norma.

(4) Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2018	2017
Matrículas:			
Educación superior	$	223.584.226	202.138.603
Programas especiales		6.037.263	4.523.633
Convenios gubernamentales		3.186.611	3.188.560
Inscripciones		77.680	222.362
		232.885.780	210.073.158
Otros ingresos académicos:			
Derechos de grado	$	3.761.376	2.897.219
Cursos de vacaciones		2.547.045	2.579.551
Otros		1.994.788	2.004.834
		8.303.209	7.481.604
		241.188.989	217.554.762
Menos devoluciones y descuentos		(20.539.046)	(22.445.772)
	$	220.649.943	195.108.990

(5) Egresos de operación y administración

El siguiente es un detalle de los egresos de operación y administración por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2018	2017
Personal	$	83.046.098	73.955.913
Servicios de uso de plataforma		44.278.190	36.226.863
Servicios		42.132.035	38.958.186
Arrendamientos		10.097.269	9.094.841
Mercadeo		10.007.611	7.593.602
Depreciación		6.655.520	7.108.938
Amortización		3.009.308	3.078.945
Servicios de tecnología		1.626.126	1.845.126
Impuestos		4.004.907	3.505.823
Honorarios		4.403.766	3.656.477
Viajes		2.286.660	2.336.169
Gastos de Representación		38.112	-
Diversos		6.951.855	6.869.467
	$	218.537.457	194.230.350

(Continúa)

(6) Otros ingresos

El siguiente es un detalle de los otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2018	2017
Saldos a favor de aplazamientos	$	124.922	256.479
Utilidad en venta de otros activos		-	30.000
Otros		100.450	(97.362)
	$	225.372	189.117

(7) Otros gastos

El siguiente es un detalle de los otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2018	2017
Pérdida en venta de activos	$	85.471	72.486
Otros		6.097	35.158
	$	91.568	107.644

(8) Ingresos Financieros

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2018	2017
Diferencia en cambio	$	1.716.378	241.644
Intereses		5.140.981	4.477.819
	$	6.857.359	4.719.463

(9) Gastos financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2018	2017
Diferencia en cambio	$	1.870.234	7
Gastos y comisiones bancarias		586.073	434.757
Intereses		1.660.088	108.239
Total costos financieros	$	4.116.395	543.003

(Continúa)

(10) Otros activos y pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos y pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Activos no financieros – Impuestos por recuperar		2018	2017
Anticipo de impuesto de industria y comercio	$	23.728	26.547
	$	23.728	26.547

Pasivos no Financieros – Impuestos por pagar		2018	2017
Retención en la fuente	$	2.455.681	2.989.133
Impuesto de industria y comercio		621.087	633.193
Otros		-	46.030
	$	3.076.768	3.668.356

(11) Cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		2018	2017
Estudiantes	$	3.806.726	3.737.435
Concesiones		56.040	77.681
Otros		802.782	564.129
		4.665.548	4.379.245
Menos deterioro de cuentas por cobrar		(356.300)	(381.552)
	$	4.309.248	3.997.693

(12) Otros activos

El siguiente es un detalle de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		2018	2017
Anticipos a proveedores (1)	$	18.473.100	781.707
Suscripciones		996.988	474.391
Seguros		177.128	160.149
Otros		60.227	84.610
	$	19.707.443	1.500.857

(Continúa)

(1) La Institución entregó a Ilumno Licensing un anticipo de las regalías, correspondiente al equivalente en pesos colombianos a la suma de cinco millones de dólares de los estados unidos de américa (USD $5.000.000).

El anticipo se entregó para ser aplicado a las facturas de licencia de propiedad intelectual que de acuerdo con el contrato se causen en el plazo de un (1) año contado desde la fecha del 20 de diciembre de 2018, o antes si las partes así lo acuerdan en función de las regalías que se causen antes de dicho plazo.

Ilumno Licensing otorgó un descuento con ocasión del anticipo, equivalente al (9%) del monto total de anticipo, esto es, un descuento de USD $450.000, por lo tanto la Insitución entregó a Ilumno Licensing el monto del anticipo neto del descuento, es decir, la suma de USD $4.550.000.

Al vencimiento del plazo, Ilumno Licensing presentará a la Institución las facturas por regalías a las que se impute el anticipo. En dichas facturas, o antes si la ley así lo exige, se practicarán las retenciones e impuestos aplicables de acuerdo con la ley.

(13) Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		2018	2017
Caja	$	12.657	27.040
Bancos nacionales cuenta corriente		6.445.090	3.676.131
Bancos nacionales cuenta de ahorros		4.702.063	44.044.261
Derechos fiduciarios		3.910.460	283.806
Certificados de depósito a término		19.500.732	40.142.326
	$	34.571.002	88.173.564

(14) Inversiones

El siguiente es un detalle de las Inversiones al 31 de diciembre de 2018:

		2018
Corriente:		
Patrimonio autónomo	$	36.664.426

(Continúa)

El patrimonio autónomo está compuesto por las siguientes inversiones:

		2018
Bonos	$	4.215.666
CDT's		22.702.092
TES Tasa fija		2.899.536
Cuentas de Ahorro		168.606
Fondos de Inversión Colectiva		6.678.526
	$	36.664.426

Las tasas de interés están entre el 3,83% y el 5,02% EA, el promedio de interés durante el 2018 fue de 4,47% EA.

Estos importes están restringidos, dado que corresponden a una garantía de contratos firmados con terceros por conceptos de construcción del proyecto "City Campus".

(15) Activos mantenidos para la venta

La Finca San Antonio ubicada en el municipio de Arbeláez - Cundinamarca, se presenta como activo corriente mantenido para la venta. Entre los esfuerzos por vender el activo, la Institución ha contratado con la entidad financiera Banco Popular quien se encarga de realizar todo el proceso de venta. Al 31 de diciembre de 2018, no se tiene ningún compromiso de venta con algún tercero, pero este predio se encuentra publicado en la página www.elmartillo.com.co, sección oferta inmuebles con número de remate C001913190102.

Esta propiedad fue valorada para el cierre del año 2017 en un valor neto de $ 746.360, al cierre del año 2018 se realizó el estudio del valor de mercado de propiedad sin identificar un deterioro del inmueble. La subasta se sigue adelantando a pesar de que, para el mes de mayo, se presentaron dificultades de tipo legal sobre el predio los cuales fueron resueltos al finalizar diciembre de 2018, lo que implicó un mayor plazo para lograr vender el inmueble.

Medición de los valores razonables

(i) Jerarquía del valor razonable

La medición del valor razonable del activo no corriente mantenido para la venta ha sido clasificada como un valor razonable Nivel 2 sobre la base de las variables de la técnica de valoración usada.

Los distintos niveles se definen como sigue:

• Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos idénticos a los que la Institución puede tener acceso a la fecha de medición.

• Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente.

(Continúa)

- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo.

(ii) Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable del activo no corriente mantenido para la venta, así como también las variables no observables significativas usadas.

Técnica de valoración	Variables no observables significativas
Dada la finalidad y características del bien analizado, se aplicó el método de comparación contra las referencias de mercado inmobiliario de unidades similares, para lo cual se realizó un estudio local para tener en cuenta las transacciones y disponibilidad que tiene el mercado en la venta de este tipo de inmuebles. Posteriormente, se aplicaron coeficientes correctores específicos de acuerdo con las condiciones del activo.	• Ubicación específica • Extensión superficiaria • Topografía • Reglamentación urbanística • Infraestructura de servicios

(Continúa)

(16) Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades, planta y equipo al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

Costo	**Terrenos**	**Construcciones en curso**	**Construcciones y edificaciones**	**Equipo de cómputo y telecomunicaciones**	**Otros**	**Mejoras a propiedades ajenas**	**Biblioteca**	**Total**
Saldo al 1 de enero de 2018	195.616.060	10.743.779	36.885.797	17.182.881	9.681.411	5.607.106	779.563	276.496.597
Adiciones	-	19.952.293	530.631	2.802.292	1.745.351	1.089.827	128.871	26.249.265
Retiros	-	-	-	(1.747.885)	(61.398)	-	-	(1.809.283)
Traslados	-	(1.971.850)	1.446.710	-	9.067	81.229	-	(434.844)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	195.616.060	28.724.222	38.863.138	18.237.288	11.374.431	6.778.162	908.434	300.501.735
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2018	-	-	2.611.354	10.386.422	2.659.241	2.996.893	549.582	19.203.492
Depreciación	-	-	1.177.609	3.235.498	1.497.132	604.690	140.591	6.655.520
Retiros	-	-	-	(1.683.427)	(40.387)	-	-	(1.723.814)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	3.788.963	11.938.493	4.115.986	3.601.583	690.173	24.135.198
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	195.616.060	28.724.222	35.074.175	6.298.795	7.258.445	3.176.579	218.261	276.366.537

(Continúa)

31 de diciembre de 2017

Costo	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Otros	Mejoras a propiedades ajenas	Biblioteca	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	195.616.060	2.300.262	32.688.080	12.022.585	7.268.161	4.322.638	652.731	254.870.517
Adiciones	-	8.720.796	3.942.628	5.453.219	2.461.139	1.284.468	126.832	21.989.082
Retiros	-	-	-	(315.113)	(47.889)	-	-	(363.002)
Traslados	-	(277.279)	255.089	22.190	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	195.616.060	10.743.779	36.885.797	17.182.881	9.681.411	5.607.106	779.563	276.496.597
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2017	-	-	1.556.623	6.251.722	1.495.036	2.669.938	411.751	12.385.070
Depreciación	-	-	1.054.731	4.408.250	1.181.171	326.955	137.831	7.108.938
Retiros	-	-	-	(273.550)	(16.966)	-	-	(290.516)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	2.611.354	10.386.422	2.659.241	2.996.893	549.582	19.203.492
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	195.616.060	10.743.779	34.274.443	6.796.459	7.022.170	2.610.213	229.981	257.293.105

(Continúa)

Las construcciones en curso se han financiado con capital de trabajo; por lo tanto, la Institución no ha incurrido en gastos por intereses que se puedan capitalizar. Las principales construcciones en curso son el City Campus y una estructura autoportante en la sede principal de la Institución, cuyo objetivo será generar nuevos espacios de experiencia para los estudiantes y estará construida con acero, lámina galvanizada, PVC con doble vidrio templado y placa de fibrocemento.

(17) Activos intangibles

El siguiente es el detalle y movimiento de los activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

		Software	Licencias	Desarrollo de contenidos	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2018	$	3.873.474	5.948.252	-	9.821.726
Adquisiciones		252.079	2.802.763	35.134	3.089.976
Traslados		328.193		106.651	434.844
Saldo al 31 de diciembre de 2018		4.453.746	8.751.015	141.785	13.346.546
Amortización					
Saldo al 1 de enero de 2018		3.015.918	4.779.933	-	7.795.851
Amortización del año		935.752	2.062.762	10.794	3.009.308
Saldo al 31 de diciembre de 2018		3.951.670	6.842.695	10.794	10.805.159
Saldo neto	$	502.076	1.908.320	130.991	2.541.387

31 de diciembre de 2017

		Software	Licencias	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2017	$	3.802.209	3.885.278	7.687.487
Adquisiciones		71.265	2.062.974	2.134.239
Saldo al 31 de diciembre de 2017		3.873.474	5.948.252	9.821.726
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2017		1.694.659	3.022.247	4.716.906
Amortización del año		1.321.259	1.757.686	3.078.945
Saldo al 31 de diciembre de 2017		3.015.918	4.779.933	7.795.851
Saldo neto	$	857.556	1.168.319	2.025.875

(Continúa)

(18) Préstamos y obligaciones

El siguiente es un detalle de los préstamos y obligaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

	Tasa de interés	Año vencimiento final	Valor nominal	Valor en Libros
Préstamos bancarios				
Banco de Bogotá S.A./ Financiera de Desarrollo Territorial (1)	IPC – 0,20%	2030	$ 50.000.000	50.118.279
Pasivos por arrendamientos financieros				
Banco de Occidente	>IBR + 4,75%	2021	56.495	43.836
Leasing Bancolombia S.A.	>DTF + 5,65%	2019	47.390	13.761
				50.175.876
Menos porción corriente				(150.241)
				50.025.635
Total interés acumulado en los pasivos				$ 118.279

31 de diciembre de 2017

	Tasa de interés	Año vencimiento final	Valor nominal	Valor en Libros
Préstamos bancarios				
Banco de Bogotá S.A.	IBR 1M +2.75%	2019	25.000.000	$ 25.025.455
Banco Popular S.A.	IBR + 2.5%	2019	10.000.000	10.023.273
Pasivos por arrendamientos financieros				
Helm Bank S.A.	>DTF + 5,4%	2018	50.000	15.460
Leasing Bancolombia S.A.	>DTF + 5,65%	2019	47.390	21.132
				35.085.320
Menos porción corriente				(64.188)
				35.021.132
Total interés acumulado en los pasivos				$ 106.325

(1) El crédito fue aprobado en el Banco de Bogotá por la modalidad de crédito de cartera ordinaria FINDETER, su desembolso se realizó el 2 de marzo de 2018, con un periodo de gracia de 24 meses.

(Continúa)

(19) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		2018	2017
Costos y gastos	$	17.444.474	15.627.806
Servicios - Ilumno Servicios de Colombia S.A.S.		1.230.571	1.063.743
Saldos a favor de estudiantes		2.566.809	1.933.170
	$	21.241.854	18.624.719

(20) Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		2018	2017
Cesantías	$	2.104.157	1.882.829
Bonificaciones		1.848.633	1.731.490
Vacaciones		1.356.059	1.079.943
Intereses a las cesantías		242.666	219.300
Salarios		611.566	325.652
Quinquenios (1)		1.938.481	1.745.314
Pensiones de jubilación (2)		235.691	237.737
Retenciones y aportes de nómina		1.791.380	1.456.051
	$	10.128.633	8.678.316

La siguiente es la clasificación de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		2018	2017
Porción corriente	$	7.954.461	7.153.289
Porción no corriente		2.174.172	1.525.027
	$	10.128.633	8.678.316

(1) Quinquenios: Dentro de los beneficios a largo plazo se encuentra el de quinquenios, consistente en una prima de antigüedad a los empleados por cada cinco años de servicio. Para determinar el beneficio por quinquenio que los empleados tienen acumulados, la Institución debe utilizar técnicas actuariales haciendo uso de estimaciones fiables. El objetivo de aplicar técnicas actuariales es determinar la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente o anteriores y que se realicen las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los colaboradores y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios) que influyen en el costo de los beneficios.

(Continúa)

(2) Beneficios post – empleo: La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que la Institución deberá cancelar a un empleado que cumplió con los requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales, preparados de acuerdo con normas legales. Se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo; por lo tanto, se aplica a una persona que pertenece al régimen de transición.

(21) Ingresos diferidos

El siguiente es un detalle de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		2018	2017
Educación presencial	$	23.882.796	21.814.318
Educación virtual		10.481.150	9.602.456
Convenios gubernamentales		55.000	256.388
Programas especiales		1.443.002	366.592
	$	35.861.948	32.039.754

(22) Provisiones

El siguiente es un detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Legales
Saldo al 1 de enero de 2018	433.121
Incremento durante el periodo	-
Usos	(28.498)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	404.623

La siguiente es la clasificación de las provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Porción corriente	-	28.498
Porción no corriente	404.623	404.623
	404.623	433.121

(1) Proceso construcción vía acceso campus:

La Institución está en proceso de construcción de una vía que solucione la conexión del Politécnico con la Avenida Circunvalar, para lo cual cuenta con dos consultores.

El Juzgado 43 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá D.C., Sección Cuarta, profirió sentencia dentro del proceso 2010-00136 (acción popular), en la cual ordenó, entre otras, que la Institución actualice los estudios técnicos realizados anteriormente,

(Continúa)

para que sean la base de un nuevo Convenio de Cooperación que las partes interesadas deben suscribir para la construcción, cuyos honorarios no incluyen los estudios. Actualmente, la asesoría se encuentra a la espera de la regulación que la Administración Distrital debe expedir a partir de la sentencia del Consejo de Estado sobre cerros orientales, así como de la expedición del nuevo POT para el Distrito. Con base en estos argumentos, previo estudio de los asesores legales, la Administración ha constituido una provisión por $170.000.

(2) Ajustes actuariales para el cálculo de pensiones:

Teniendo en cuenta la ausencia de datos sobre la historia pensional de cada empleado, los cuales son protegidos por la ley, además de la incertidumbre en relación con las reclamaciones que pueden llegar por parte de los profesores que estuvieron activos antes de 1988, de los cuales la Institución ignora cuántos de ellos se encuentran en condiciones de solicitar un ajuste actuarial para el cálculo de su pensión, bien porque aún se encuentren vivos, o porque tengan las semanas cotizadas para acceder a su derecho a pensionarse, entre varios otros factores que inciden la indeterminación de esta circunstancia.
Así las cosas, para tal efecto la Institución realizó una estimación por un valor total de $234.623, la cual alcanzaría para cubrir un promedio de 10 casos, con base en las reclamaciones presentadas en el año 2015.

(3) Contingencias:

- Acciones populares:

  Los accionantes de estos procesos buscan la protección de derechos fundamentales colectivos, normas ambientales y/o urbanísticas por parte de la Institución. En este tipo de procesos, en caso de fallos adversos, la Institución estaría obligada a realizar ciertas actuaciones y no al pago de sumas de dinero.

  A cierre de 2018 el proceso se encontraba en la secretaria del Juzgado, en etapa de pruebas.

- Procesos civiles:

  Se adelantan procesos civiles en contra de la Institución, en los cuales los accionantes pretenden la declaración de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio de una parte de un lote de propiedad de la Institución ubicado en Engativá. Este proceso se encuentra en etapa probatoria.

  También se encuentra en proceso una acción iniciada por la Institución con el fin que se declare la resolución del contrato de promesa de compraventa suscrito en el año 2006 con la sociedad Ballco S.A., sobre el inmueble identificado con matrículas No. 50C-1352403, 50C-1352406, 50C-1352407 y 50C-1400794, ubicado en Engativá,

(Continúa)

compraventa que no fue protocolizada por las partes, razón por la cual se pretende su resolución por la vía judicial. Previo a la vacancia judicial del 2018, se ordenó correr traslado de la demanda ad excludendum presentada por terceros.

Al 1 de enero de 2015 la Institución, como parte de sus ajustes en el proceso de transición a las NCIF, decidió dar de baja el valor en libros de estos activos, y se encuentra en espera de una resolución sobre los temas mencionados. Esta decisión fue tomada debido a que nunca ha ejercido control sobre el bien (que había recibido en donación) y no hay probabilidades claras de un fallo a su favor.

- Procesos penales:

  La Institución instauró denuncia contra un Centro de Servicios Universitarios y su propietario por falsedad en documento privado, estafa y abuso de confianza, los cuales se encuentran en etapa de investigación.

(23) Reinversión del beneficio neto fiscal 2017

La Institución realizó la reinversión de su utilidad fiscal por el año gravable 2017 para el programa "Huella Grancolombiana", mediante el cual se otorgaron becas a estudiantes de bajos recursos y méritos académicos, con la finalidad de promover el acceso a la educación, de acuerdo a lo aprobado en la Reunión Ordinaria del Consejo Superior mediante Acta 82 del 22 de marzo de 2018; en cumplimiento del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y así mantener su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

(24) Instrumentos financieros

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	Nota	Valor en libros a 31 de diciembre de 2018	Valor en libros a 31 de diciembre de 2017
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	34.571.002	88.173.564
Cuentas por cobrar a estudiantes y otras cuentas por cobrar	11	4.309.248	3.997.693
Total activos financieros		38.880.250	92.171.257
Pasivos financieros			
Préstamos y obligaciones	18	50.118.279	35.048.728
Pasivos por arrendamientos financieros	18	57.597	36.592
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	21.241.854	18.624.719
Total pasivos financieros		71.417.730	53.710.039

(Continúa)

(25) Administración de riesgo financiero

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de moneda

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

(i) Marco de administración de riesgo

La Dirección de Planeación Financiera y la Tesorería de la Institución son los responsables por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Institución, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución, si un deudor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a estudiantes, activos mantenidos como efectivo y/o equivalentes al efectivo y otras cuentas por cobrar.

La Institución maneja flujos importantes de liquidez de acuerdo con la dinámica de la educación en Colombia (pago anticipado de matrículas). En lo que se refiere a la cartera con estudiantes, el valor que se financia es mínimo, para cual existe una política rigurosa para el otorgamiento de crédito.

(Continúa)

Exposición al riesgo de crédito

	Nota	Valor en libros 31/12/2018	31/12/2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	34.571.002	88.173.564
Cuentas por cobrar (antes de provisión por deterioro)	11	4.665.548	4.379.246
	$	39.236.550	92.552.810

Cuentas por cobrar a estudiantes y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden en su mayoría a entidades financieras. La Institución propende porque el estudiante se financie con entidades que se dedican al financiamiento, como bancos, entidades de crédito, entidades públicas y asume directamente la calificación de riesgo que tienen las entidades. La mayor parte de entidades de financiamiento cumplen con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia que aseguran que el riesgo de pérdidas no se materialice.

La exposición máxima al riesgo de crédito para cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera fue:

		2018	2017
Estudiantes	$	3.806.726	3.737.435
Concesiones		56.040	77.681
Otros		802.782	564.129
		4.665.548	4.379.245
Menos deterioro de cuentas por cobrar		(356.300)	(381.552)
	$	4.309.248	3.997.693

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de las cuentas por cobrar a estudiantes, convenios gubernamentales y concesiones al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

		2018	2017
De 0 a 30 días	$	2.912.763	2.873.057
De 31 a 60 días		137.384	27.844
De 61 a 90 días		86.869	19.904
De 91 a 180 días		187.039	321.053
De 180 a 360 días		186.013	124.657
Más de 360 días		352.699	448.601
	$	3.862.767	3.815.116

(Continúa)

La variación en la provisión por deterioro durante los períodos sobre los que se informa fue la siguiente:

		Deterioro
Saldo al 31 de diciembre de 2017		(381.552)
Deterioro del año		(153.291)
Recuperaciones		41.680
Montos castigados		136.863
Saldo al 31 de diciembre de 2018	$	356.300

Evaluación de pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018

Para el cálculo del deterioro de la cartera la Institución asigna al análisis de cada partida un porcentaje de probabilidad de pérdida, dicha probabilidad se calcula por medio de la suma aritmética de tres tipos de riesgos de tal manera que, si este resultado es igual o superior al 80% en la partida analizada, esta será provisionada en su totalidad, de lo contrario no se debe generar provisión.

Existe una clasificación interna donde se catalogan los clientes de la Institución en varios grupos, estos grupos a su vez por sus características tienen un riesgo diferente. Este factor de riesgo tiene un peso máximo del 40% sobre el 100% de probabilidad de pérdida.

Analizados los nuevos criterios de clasificación que establece la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos Financieros, se puede concluir que la Institución luego de identificar y analizar el nuevo marco técnico establece que para los Estados Financieros con cierre al 2017 y para el ejercicio 2018 no se genera mayor impacto al momento de calcular el deterioro, pero si se estableció realizar cambios en las políticas contables.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por $ 34.571.002 al 31 de diciembre de 2018 (en 2017 $ 88.173.564), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en la categoría AAA.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir obligaciones asociadas con sus pasivos que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Institución para administrar la liquidez es asegurar que siempre se cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones oportunamente, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas innecesarias o arriesgar su reputación.

(Continúa)

La Institución tiene una política conservadora en el manejo de recursos financieros, por lo anterior las estrategias están basadas en:

- Se realiza seguimiento constante al flujo de caja y a las necesidades de efectivo, dentro de los parámetros de operación, financiación e inversión.
- Se evalúan periódicamente las proyecciones macroeconómicas de las instituciones financieras, para mantener el valor de los excedentes de caja.
- Se mantienen actualizados los cupos de crédito por si se presentan eventualidades de liquidez o necesidades específicas de efectivo:

Banco	Cupo asignado	Cupo utilizado
Banco Bogotá	5.000.000	
Banco Occidente	5.500.000	
Bancolombia	5.000.000	
Banco de Bogotá	50.000.000	50.000.000
Total COP	**65.500.000**	**50.000.000**
Banco Occidente	US $ 500.000	
Total USD	**US $ 500.000**	

Los siguientes son los vencimientos contractuales y las salidas de efectivo esperadas de las obligaciones de la Institución:

31 de diciembre de 2018

		Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 2 años
Pasivos financieros no derivados						
Préstamos bancarios	$	50.118.279	66.282.518	723.667	723.667	64.835.184
Pasivos por arrendamientos financieros		57.597	62.739	19.872	26.356	16.511
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		21.241.854	21.241.854	21.241.854		
	$	71.417.730	87.587.111	21.985.393	720.023	64.851.695

31 de diciembre de 2017

		Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 2 años
Pasivos financieros no derivados						
Préstamos bancarios	$	35.048.728	38.811.275	1.270.425	1.270.425	36.270.425
Pasivos por arrendamientos financieros		36.592	43.634	18.294	9.947	15.394
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		18.624.719	18.624.719	18.624.719	-	-
	$	53.710.039	54.479.628	19.913.438	1.280.372	36.285.819

(Continúa)

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio y/o tasas de interés, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene la Institución. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y, al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

(v) Riesgo de moneda

El riesgo cambiario de la Institución no es significativo, debido a que no tiene operaciones comerciales en moneda extranjera que comprometan recursos que puedan afectarse por los efectos de las variaciones de la tasa de cambio. Sin embargo, con el fin de mitigar riesgos para pagos en moneda extranjera la Institución posee una cuenta en dólares, a través de la cual se busca lograr las condiciones más favorables para la compra de divisas.

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Institución a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente:

31 de diciembre de 2018

	Miles de Dólares	Miles de pesos
Efectivo y equivalente de efectivo	22	73.761
Cuentas por pagar	(1.121)	(3.645.695)
Exposición neta del estado de situación financiera	(1.099)	(3.571.934)

31 de diciembre de 2017

	Miles de Dólares	En miles de pesos
Efectivo y equivalente de efectivo	115	341.822
Cuentas por pagar	(1.156)	(3.448.900)
Exposición neta del estado de situación financiera	(1.041)	(3.107.078)

Debido a la exposición mínima en ambos años, el impacto de la variación en la tasa de cambio es inmaterial.

(Continúa)

Riesgo de tasa de interés

Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorros y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de rentabilidad recibida corresponde a la de mercado.

La siguiente es la exposición de la Institución por instrumentos financieros a tasa de interés variable:

		2018	2017
Instrumentos de tasa variable			
Préstamos bancarios	$	50.118.279	35.048.728
Pasivos por arrendamientos financieros		57.597	36.592
Pasivos financieros	$	50.175.876	35.085.320

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

El préstamo bancario se encuentra indexado al IPC (Índice de precios al consumidor) más un spread del -0,20% E.A. La Institución estimó que en 2018 y 2017 esta tasa podría tener una disminución y/o un incremento de 100 puntos básicos, basados en la expectativa del mercado. Un pasivo por arrendamiento financiero se encuentra indexado a la DTF (Depósito a término) más un spread del 5,65%; otro pasivo por arrendamiento financiero se encuentra indexado al IBR (Indicador bancario de referencia) más un spread del 4,75%. Para estos arrendamientos financieros también se estimó un posible incremento y/o disminución de 100 puntos básicos.

	Impacto en resultados			
	Al 31 de diciembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
	Aumento de 100 pb	Disminución de 100 pb	Aumento de 100 pb	Disminución de 100 pb
Préstamos bancarios	-500.000	500.000	-375.000	375.000
Pasivos por arrendamientos financieros	-578	578	-536	536

Administración de fondo social

La política de la Institución es mantener un fondo social sólido a través de la gestión de los resultados. De conformidad con el artículo 98 de la Ley 30 de 1992 "las instituciones privadas de educación superior deben ser personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones, fundaciones o instituciones de economía solidaria." Conforme a lo anterior, por su calidad de fundación se tiene la obligación de reinvertir la totalidad de sus excedentes en su objeto social. Dadas estas condiciones, respecto al manejo del patrimonio, la Institución cumple con las obligaciones previstas en las leyes que lo regulan de acuerdo con su naturaleza legal y académica, lo que le ha permitido mantener un crecimiento sostenido para lograr un mejor servicio a los estudiantes que son su principal objetivo.

(Continúa)

(26) Compromisos

i) Convenios

La Institución tiene convenios con entidades educativas, para la organización y funcionamiento de Centros de Servicios Universitarios – CSU, con el fin de aunar esfuerzos para ofertar programas de educación superior de programas de educación a virtual en las modalidades de pregrado y posgrado. La Institución reconoce a las entidades con que firma los convenios un porcentaje de los ingresos netos recaudados por concepto de matrículas de los estudiantes vinculados a cada CSU.

ii) Acuerdo Transaccional

El Rector de la Institución, Doctor Fernando Dávila Ladrón de Guevara ha informado al Consejo de Delegados el 14 de noviembre de 2018 mediante sesión de Consejo con Acta No. 253, que estará dejando la Rectoría de la Institución el próximo 15 de enero de 2019, en razón a su decisión de jubilarse. El Consejo Superior ha decidido en esta misma sesión, que la suscrita, presidente del Consejo Superior y de delegados, asuma interinamente la Rectoría de la Institución a partir del 1° de enero de 2019, para facilitar un proceso serio de identificación del perfil, búsqueda interna y externa de candidatos (as) idóneos para asumir la Rectoría y para que el Consejo entre a elegir al sucesor del Doctor Fernando Dávila Ladrón de Guevara en esta posición. La interinidad de la suscrita en la Rectoría se concluirá una vez se posesione el nuevo rector(a).

iii) Contratos de Colaboración

La Institución mantiene contratos de colaboración con Ilumno Servicios de Colombia S.A.S. (antes con Ilumno Colombia S.A.S.) y Ilumno Licensing B.V. (antes con Ilumno Technologies Ltd.), en los cuales cada parte contribuye con una porción de actividades requeridas para la prestación de servicios de educación virtual y presencial y, como remuneración, recibe una porción de los ingresos. Los contratos actuales fueron firmados en octubre de 2018.

El siguiente es un detalle de las remuneraciones entregadas a estas entidades durante los años que terminaron el 31 de diciembre en virtud de estos contratos:

2018

		Presencial	Virtual	Total
Ilumno Servicios de Colombia	$	2.024.786	10.186.052	12.210.838
Ilumno Licensing B.V		6.961.342	37.316.848	44.278.190
	$	8.986.128	47.502.900	56.489.028

(Continúa)

2017

		Presencial	Virtual	Total
Ilumno Servicios de Colombia	$	2.279.470	9.611.106	11.890.576
Ilumno Licensing B.V		4.390.195	31.836.667	36.226.862
	$	6.669.665	41.447.773	48.117.438

(27) Transacciones con personal clave

Según los estatutos, la Institución tiene un Rector, quien será además de la cabeza académica y administrativa, el representante legal de la Institución, dirigirá la política general de la misma conforme a la Ley, los Estatutos y las decisiones del Consejo Superior y del Consejo de Delegados. Igualmente, el Rector será el orientador de los objetivos de la Institución y el encargado de cuidar el patrimonio espiritual, jurídico y económico de la misma.

El Rector podrá celebrar a nombre de la Institución, con la limitación prevista en los Estatutos, todos los actos y contratos necesarios para desarrollar el objeto social y preservar sus bienes.

Los cargos gerenciales, directivos y de control de la Institución son: seis (6) Consejeros principales, siete (7) consejeros suplentes, un (1) Rector, un (1) Vicerrector Académico, un (1) Secretario General y cuatro (4) Decanos(as) de Facultades.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las transacciones con el personal clave de la Gerencia consisten en el pago de salarios y honorarios, como a continuación se describen:

		2018	2017
Salarios	$	3.452.208	3.117.508
Honorarios		685.150	508.028
	$	4.137.358	3.625.536

(28) Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario (ver nota 2 literal e).

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo indicado en la nota 2.

(Continúa)

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en pesos, fue $3.249,75 y $2.984,00, respectivamente, por cada dólar estadounidense.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

(b) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios relacionados con la educación y otras actividades conexas son reconocidos a medida que se prestan dichos servicios. Los valores recibidos por anticipado por matrículas y otros conceptos se registran inicialmente como ingresos diferidos y se reconocen en resultados de forma lineal durante el periodo al cual corresponden. El ingreso por contratos de convenios gubernamentales se reconoce sobre la base del grado de realización con base en los costos incurridos. Las devoluciones son registradas en el momento en que el estudiante informa que no cursará el programa pagado anticipadamente. Las becas otorgadas a estudiantes se registran como un menor valor de ingreso.

El Politécnico Grancolombiano ha iniciado la aplicación de la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018 usando el método de efecto acumulativo y por lo tanto la información comparativa no ha sido re-expresada y continúa siendo reportado bajo NIC 18 y NIC 11. El detalle de las políticas contables bajo NIC 18 y NIC 11 son reveladas separadamente si son diferentes de aquellos bajo NIIF 15 y el impacto de los cambios están revelados en cambios en políticas contables significativas.

(c) Beneficios a empleados

i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Institución posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(Continúa)

ii) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se recibe el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

iii) Planes de beneficios definidos

Son beneficios que la Institución paga a un empleado al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Institución.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado sobre los estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período, de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados e incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

iv) Otros beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

(d) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Institución incluyen lo siguiente:

- Ingresos por intereses;
- Gastos por intereses;
- Ganancia o pérdida por disposición de activos financieros;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

(Continúa)

El ingreso o gasto por interés es reconocido por causación usando el método de interés efectivo.

(e) Reconocimiento de costos y gastos

La Institución reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

(f) Impuestos

El 28 de diciembre de 2018 fue sancionada la Ley 1943 de 2018, la cual introduce nuevas reglas en materia tributaria que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cuyo aspecto más relevante es la introducción de las causales y la vigencia en el caso de pérdida en la permanencia en el régimen tributario especial.

A 31 de diciembre de 2018 la Institución sigue perteneciendo a este régimen, aun así, se determina la provisión para impuestos sobre los egresos no procedentes, estimada a la tasa especifica del 20%; donde el régimen tributario especial no contempla la aplicación de la renta presuntiva.

Si del resultado del ejercicio se genera:

a. Excedente neto, estará exento del impuesto sobre la renta cuando: corresponda a las actividades de educación siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad; se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo.

b. Pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes conforme a lo previsto en el artículo 147 E.T.

A partir del periodo gravable 2017, la Institución presenta su declaración de renta como contribuyente del régimen tributario especial, según lo establecido la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Por medio de la resolución No. 12635 del 14 de diciembre de 2018, la DIAN calificó al Politécnico Grancolombiano como gran contribuyente por los años 2019 y 2020, por esta razón la Institución pasó a ser agente de retención de IVA.

(Continúa)

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

(k) Deterioro

i) Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Institución, en términos que no se consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, o desaparición de un mercado activo para un instrumento

La Institución considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Institución se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

(Continúa)

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre

(i) su valor en uso y

(ii) (ii) su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(l) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Institución posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(m) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Institución bajo arrendamientos, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

(Continúa)

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Institución determina si ese contrato corresponde o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere los derechos a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Institución el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Institución separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si se concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el periodo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de este.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

(n) Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Institución por parte de determinados empleados y otros. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2018.

(Continúa)

(29) Normas emitidas no efectivas

I. Normas y enmiendas aplicadas a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Institución; no obstante, en la sección ii) de esta nota, se detallan los impactos esperados de la NIIF 16 - Arrendamientos:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
Mejoras Anuales a las Normas	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.

(Continúa)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
Modificaciones a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.
Mejoras al ciclo 2015-2017	Modificaciones a la NIIF 3 – Combinación de negocios	Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta.
	Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos	
	Modificación a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.
	Modificación a la NIC 23 - Costos por préstamos	Costos por préstamos susceptibles de capitalización.
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	Subsana la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

i. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

(Continúa)

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Institución ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, incluyendo la tasa de los préstamos de la Institución al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos de la Institución a esa fecha, la última evaluación de la Institución con respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que la Institución escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

No se espera que exista un impacto significativo para los arrendamientos financieros de la Institución.

a. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Al momento de la transición a la NIIF 16, la Institución puede escoger si:

– aplicar la definición de arrendamiento de la NIIF 16 a todos sus contratos; o

– aplicar la solución práctica y no reevaluar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

La Institución planea aplicar la solución práctica para adoptar la definición de arrendamiento en el momento de la transición. Esto significa que aplicará la NIIF 16 a todos los contratos suscritos antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos en conformidad con las NIC 17 y CINIIF 4.

b. Transición

Como arrendatario, la Institución puede aplicar la Norma usando:

– un enfoque retrospectivo; o

– un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

El arrendatario aplica la elección de manera consistente a todos sus arrendamientos.

(Continúa)

La Institución aplicará la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, el efecto acumulado de adoptar la NIIF 16 se reconocerá como ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019, sin re-expresar la información comparativa.

Cuando aplica el enfoque retrospectivo modificado a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, el arrendatario puede escoger, individualmente para cada arrendamiento, si aplicar algunas soluciones prácticas en el momento de la transición. La Compañía (El Grupo) está evaluando el posible impacto de usar estas soluciones prácticas.

Como arrendador, no se requiere que la Institución realice ajustes por los arrendamientos en que es arrendador excepto cuando existe un arrendador intermedio en un subarrendamiento.

(30) Hechos Posteriores

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

(31) Reexpresión de estados financieros anteriores

Durante 2018, se identificó que el avalúo comercial elaborado para determinar el costo atribuido de los terrenos al 1.01.2015 (para la adopción por primera vez de las NCIFs) no consideró que 21.135,41 m2, de un total de 67.122,34 m2 de terrenos del campus universitario que posee el Politécnico Grancolombiano, constituyen zona de reserva ambiental, por lo cual no tienen el mismo valor comercial del resto de los terrenos del campus (45.986,93 m2).

Con esta información se revisó el avalúo y se verificó que la restricción en mención no fue identificada por lo cual los 21.135,41 m2 fueron valuados a un mismo valor comercial de $3.629 por metro cuadrado, arrojando un avalúo total de los terrenos del campus por $243.620.533.

Si se hubiera valuado el terreno destinado a zona de reserva ambiental al precio apropiado ($50), el valor correcto del avalúo de estos terrenos al 1 de enero de 2015 habría sido menor en $75.654.200 ($167.966.333 en lugar de $243.620.533).

Considerando estos efectos, se reexpresaron los saldos de propiedad, planta y equipo y de adopción por primera vez en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 1 de enero de 2017, y en el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

(Continúa)

Estado de situación financiera al 1° de enero de 2017

Activos		1 de enero de 2017	Ajuste por Reexpresión	1 de enero de 2017 Reexpresado
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	61.628.017	-	61.628.017
Cuentas por cobrar		2.492.045	-	2.492.045
Activos mantenidos para la venta		1.010.200	-	1.010.200
Otros activos		422.581	-	422.581
Total activos corrientes		65.552.843	-	65.552.843
Activos no corrientes:				
Propiedades, planta y equipo, neto		318.139.647	(75.654.200)	242.485.447
Activos intangibles		2.970.581	-	2.970.581
Total activos no corrientes		321.110.228	(75.654.200)	245.456.028
	$	386.663.071	(75.654.200)	311.008.871
Pasivos y Fondo Social				
Pasivos corrientes:				
Préstamos y obligaciones		65.630	-	65.630
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		14.941.741	-	14.941.741
Ingresos diferidos		31.523.434	-	31.523.434
Otros pasivos no financieros		753.217	-	753.217
Provisiones		425.780	-	425.780
Total pasivos corrientes		47.709.802	-	47.709.802
Pasivos no corrientes:				
Préstamos y obligaciones		10.051.692	-	10.051.692
Provisiones		2.821.867	-	2.821.867
Total pasivos no corrientes		12.873.559	-	12.873.559
Total pasivos		60.583.361	-	60.583.361
Fondo social		326.079.710	75.654.200	250.425.510
	$	386.663.071	75.654.200	311.008.871

(Continúa)

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017

Activos		31 de diciembre 2017	Diferencia	31 de diciembre de 2017 Reexpresado
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	88.173.564	-	88.173.564
Cuentas por cobrar		3.997.693	-	3.997.693
Activos mantenidos para la venta		746.360	-	746.360
Otros activos financieros		1.500.857	-	1.500.857
Otros activos no financieros		26.547	-	26.547
Total activos corrientes		94.445.021	-	94.445.021
Activos no corrientes:				
Propiedades, planta y equipo, neto		332.947.305	(75.654.200)	257.293.105
Activos intangibles		2.025.875	-	2.025.875
Total activos no corrientes		334.973.180	(75.654.200)	259.318.980
	$	429.418.201	(75.654.200)	353.764.001
Pasivos y Fondo Social				
Pasivos corrientes:				
Préstamos y obligaciones		64.188	-	64.188
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		18.624.719	-	18.624.719
Beneficios a empleados		7.153.289	-	7.153.289
Ingresos diferidos		32.039.754	-	32.039.754
Otros pasivos no financieros		3.668.356	-	3.668.356
Provisiones		28.498	-	28.498
Total pasivos corrientes		61.578.804	-	61.578.804
Pasivos no corrientes:				
Beneficios a empleados		1.525.027	-	1.525.027
Préstamos y obligaciones		35.021.132	-	35.021.132
Provisiones		404.623	-	404.623
Total pasivos no corrientes		36.950.782	-	36.950.782
Total pasivos		98.529.586	-	98.529.586
Fondo social		330.888.615	75.654.200	255.234.415
	$	429.418.201	75.654.200	353.764.001

Estado de cambios en el patrimonio

		Fondo social	Adopción por primera vez NCIF	Reserva con destinación específica	Excedentes acumulados	Excedentes del ejercicio	Total fondo social
Saldos al 31 de diciembre de 2016, cifras previamente informadas		10.897	286.235.360	-	23.780.351	16.053.102	326.079.710
Ajustes de reexpresión al 1° de enero de 2017		-	(75.654.200)	-	-	-	(75.654.200)
Saldo al 01 de enero de 2017 reexpresado		10.897	210.581.160	-	23.780.351	16.053.102	250.425.510
Traslado del excedente del ejercicio 2016		-	-	-	16.053.102	(16.053.102)	-
Excedente del ejercicio 2017		-	-	-	-	4.808.905	4.808.905
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$	10.897	210.581.160	-	39.833.453	4.808.905	255.234.415
Traslado del excedente del ejercicio 2017		-	-	-	4.808.905	(4.808.905)	-
Traslado del excedente a reservas con destinación específica		-	-	6.069.629	(6.069.629)		-
Reinversión del beneficio neto fiscal 2017 (nota 22)		-	-	(6.069.629)		-	(6.069.629)
Excedente del ejercicio 2018		-	-	-	-	4.875.643	4.875.643
Saldos al 31 de diciembre de 2018		10.897	210.581.160	-	38.572.729	4.875.643	254.040.429

Informe anual de resultados para efectos del trámite de actualización para la permanencia en el régimen ESAL

Por medio de la Reforma Tributaria Estructural (Ley 1819 de 2016) se establecieron reglas y mecanismos de control para las entidades sin ánimo de lucro – ESAL. Este marco normativo tiene por finalidad verificar que las ESAL en efecto se ocupan de desarrollar las actividades meritorias para las que fueron constituidas; así como garantizar que los recursos emanados de su operación no van a tener un destino distinto al ya mencionado.

En este sentido el Politécnico Grancolombiano, al amparo de las reglas previstas en la Ley 1819 de 2016, el Decreto 2150 de 2017, la Resolución No. 0019 de 2018 de la DIAN y demás normas concordantes, le informa a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, su intención de seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial – RTE, y de seguir prestando en condiciones de alta calidad el servicio de educación.

En virtud de lo anterior, y atendiendo a los principios de publicidad, transparencia y buen gobierno, el Politécnico Grancolombiano informa lo siguiente:

Información general

El Politécnico Grancolombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante la Resolución No. 19349 del 4 de noviembre de 1980 expedida por Ministerio de Educación Nacional.

Razón social: POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

Número de Identificación Tributaria - NIT: 860078643-1

En la página web de la entidad www.poli.edu.co, se encuentra el informe de sostenibilidad el cual detalla la gestión realizada para dar a conocer el desempeño en materia de Responsabilidad Social, Gestión de Educación y Sostenibilidad y se describen las actividades de la Institución desde lo estratégico, en las acciones económicas, sociales, ambientales y de educación.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se presenta un aparte del informe de sostenibilidad referente a las metas logradas en beneficio de la comunidad

RESPONSABILIDAD SOCIAL

NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

Para el Politécnico Grancolombiano, la inclusión ha significado incrementar las oportunidades de formación en educación superior a cada vez más colombianos, independientemente de su ubicación geográfica, edad o estrato social. Nuestro compromiso ha sido firme y se evidencia en la ejecución de programas con diversas comunidades.

Con estrategias que apoyan a la población estudiantil y en especial la de mayor vulnerabilidad, la Institución diseño un programa de responsabilidad social "Huella Grancolombiana" que permite mitigar el índice de deserción universitaria por motivos económicos; de esta manera, provee a los estudiantes soporte financiero como créditos, descuentos, becas y monitorias, entre otros servicios asociados al programa.

El Fondo de Becas es un programa orientado al apoyo y estímulo de la excelencia académica, los logros deportivos, académicos y culturales, a través de alianzas estratégicas que posibiliten el acceso a la educación superior para disminuir las limitaciones económicas.

Sus principales propósitos son:

- Promover el derecho a la educación superior apoyando especialmente a aquellas personas con méritos académicos y dificultades económicas. Incentivar los proyectos sociales del país y dar cumplimiento a los requerimientos del Estado colombiano a través de becas, lo que contribuye a la construcción del tejido social.
- Aportar al crecimiento de las regiones colombianas a través de programas de educación virtual y proyectos de desarrollo social.

El modelo se apalanca con empresas, fundaciones y organizaciones del sector público y privado con el objetivo de recaudar donaciones para apadrinar a estudiantes de bajos recursos al brindarles becas para estudios, bonos de alimentación o subsidios de transporte. Durante el periodo se han hecho numerosos convenios para apoyar a los estudiantes.

DERECHOS HUMANOS

La Institución responde gradualmente a la educación de grupos poblacionales que, por razones políticas, económicas y sociales han estado en una posición de vulnerabilidad, con la implementación de diferentes acciones y proyectos tendientes a la admisión, permanencia y graduación de profesionales independiente de estas circunstancias.

IES sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Personería jurídica reconocida por el MEN mediante Resolución No. 19349 de 1980-11-04.

Nit. 860.078.643-1 – Aprobado por resolución Mineducación Nº 19349, Noviembre 4 de 1.980.

Desde 2016, la Institución ha identificado estudiantes en condición de discapacidad tanto en la modalidad virtual como presencial, por esta razón se han realizado sesiones de capacitación dirigidas a toda la comunidad educativa orientadas al fortalecimiento de una cultura inclusiva en la institución, así como a la formación docente en torno a prácticas pedagógicas y metodológicas acordes a las necesidades educativas que puedan presentar los estudiantes con discapacidad.

Capacitaciones Educación Inclusiva

Dirigido A	Tema de la capacitación	Número de personas que asistieron
Toda la comunidad Educativa	Educación Inclusiva ¿Utopía o Realidad?	90
Docentes	Casos estudiantes con discapacidad Visual	4
	Enseñanza de una segunda lengua a personas con discapacidad auditiva y visual	21
	Accesibilidad personas con discapacidad visual	12
	Pedagogía Inclusiva	13
	Smartic Incluyente - enseñanza medios audiovisuales para estudiantes con discapacidad visual	8
	Atención educativa personas con discapacidad visual	8
	Atención educativa personas con discapacidad visual	9
	Educación inclusiva caso Camila González Flores	2
Docentes y estudiantes	Estudiantes con asperger	7
Estudiantes	Smartic Incluyente- Sensibilización producción de audiovisuales para personas con discapacidad visual	30
Personal Administrativo	Lenguaje y discriminación	40
	Inclusión laboral	22

Apoyados en los estudiantes en condición de discapacidad y de otras instituciones se tienen espacios de formación para los estudiantes, donde se socializan experiencias de inclusión. Ha participado:

- La asociación de personas con síndrome de Down (Asdown).
- La Liga Colombiana de Autismo.
- El Instituto Nacional para Ciegos (INCI).
- El Instituto Nacional para Sordos (INSOR).

Evento Conmemoración del día contra el trabajo infantil

El Poli estuvo presente en el lanzamiento de la línea de la política pública para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017 – 2027, el evento fue organizado y desarrollado por el Ministerio del Trabajo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El Poli apoya esta iniciativa luchando contra el trabajo infantil a través de su alianza desde 2015 con Pacto Global Colombia, y desde hace dos años, con la Red Colombia contra el Trabajo Infantil.

GRADUADOS

¡Porque los buenos hijos se quedan en casa!

La Oficina de Graduados organizó los "In House Awards", un evento para administrativos y docentes que se graduaron del Poli. En la ceremonia recibieron un diploma, un recordatorio y se otorgó un premio a los colaboradores que implementaron las mejores iniciativas para el crecimiento de sus áreas.

El Coach que inspira a nuestros graduados

La Oficina de Graduados quiere fortalecer el desarrollo de habilidades, conocimientos técnicos, capacidad de liderazgo y bienestar personal del graduado Grancolombiano, por esta razón, se realizó con el coach Agustín Torres una conferencia sobre liderazgo, conocimiento interior y métodos para llegar al éxito.

Un encuentro lleno de recuerdos

La oficina de Graduados y Bienestar Universitario organizaron el primer encuentro de graduados de Bienestar Universitario, este evento contó con la participación de graduados que hicieron parte de las diferentes actividades culturales y deportivas que ofrece Bienestar. Con este tipo de encuentros, se busca mantener una conexión con las personas que se esforzaron por dejar el nombre de nuestra Institución en alto.

IES sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Personería jurídica reconocida por el MEN mediante Resolución No. 19349 de 1980-11-04.

Nit. 860.078.643-1 – Aprobado por resolución Mineducación Nº 19349, Noviembre 4 de 1.980.

ILUMNO

Taller Talento Lab.
Es un programa diseñado para estudiantes de modalidad presencial. Permite desarrollar y conectar su potencial profesional ofreciendo herramientas para anticiparse exitosamente al mundo laboral que están por enfrentar. Para 2018, 34 estudiantes culminaron el taller y 18 de ellos fueron premiados participando en la rueda de negocios convocada por *Líderes y Formadores en la U*.

Portal de Ofertas Laborales
Con esta plataforma, se busca ampliar las opciones para la inserción laboral y la mejora de las condiciones de empleabilidad para nuestros estudiantes y graduados. En 2018, gracias al trabajo conjunto con nuestro nuevo aliado elempleo.com, logramos superar la meta de incremento obteniendo más de 7.900 ofertas en el año y más de 1.800 perfiles incluidos de nuestros graduados y estudiantes.

Taller de Desarrollo Profesional
A través de este taller virtual, la Oficina de Graduados y su eje de empleabilidad, busca fortalecer las competencias en el ámbito laboral y el conocimiento en temáticas como hoja de vida, entrevista, marca personal y Linkedin. En 2018, tuvimos cerca de 357 participantes activos entre estudiantes y graduados.

Centro de Orientación Laboral
En 2018, 112 graduados y 114 estudiantes de pregrado y posgrado fueron capacitados para asumir la vida profesional exitosamente, a través de la orientación y formación en las herramientas para la búsqueda de oportunidades laborales, fortalecimiento de competencias en procesos de selección, entrevistas, estrategias para la búsqueda de empleo y asesorías personalizadas de acuerdo con su necesidad laboral.

Feria laboral – Virtual
Es un espacio que se genera para que los estudiantes y graduados puedan conocer y aplicar a ofertas laborales de más de 100 empresas a nivel nacional. Para este 2018, logramos impactar 6.630 graduados y estudiantes, sobrepasando la meta esperada en un 20%.

Estudiar en el exterior
La Oficina de graduados en conjunto con agencias aliadas genera diferentes acciones y encuentros para ofrecer a nuestra comunidad, opciones de migración, trámites de estudios, descuentos y becas en instituciones internacionales. Para 2018, se desarrollaron 3 eventos, obteniendo una participación de 38 graduados.

Encuentros, Talleres y Conferencias para Graduados
Durante el 2018, en pro de fortalecer los lazos con nuestra comunidad, la Oficina de Graduados trabajó en conjunto con las Facultades y nuestro aliado Club Gold Colombia, para generar un acercamiento permanente con más de 569 participantes, a partir de cursos virtuales, capacitaciones y actividades presenciales que permiten seguir fortaleciendo su formación y desarrollo profesional.

Coaching y Crecimiento Personal:
Se realizaron 2 conferencias al año y cerca de 16 talleres al semestre, con una participación total de 30 personas y asistencia total de 136 graduados, que buscaban potenciar las habilidades, fortalezas, competencias y el desarrollo del conocimiento en función del rol de cada profesional. Logrando fortalecer su desempeño en el ámbito laboral, cumplir exitosamente sus objetivos y propender por una mejora continua.

Networking y Emprendimiento
Son espacios que buscan generar relacionamiento entre nuestros graduados, a partir de un escenario ideal para visibilizar sus proyectos de emprendimiento y orientar su desarrollo a través de charlas, sesiones informativas y talleres para consolidar la idea de negocio y ponerla en marcha. Para la versión 2018, contamos con la participación de 20 empresas y cerca de 73 asistentes.

Feria de Prácticas y Empleabilidad – Presencial
Es una iniciativa que busca incentivar el acercamiento y relacionamiento directo entre el sector empresarial, la academia, estudiantes y graduados, permitiéndoles acceder a oportunidades de vinculación laboral y escenarios de práctica empresarial. Contamos con la participación de más de 140 graduados, más de 508 estudiantes y aproximadamente 30 empresas entre multinacionales, grandes empresas y pymes.

Jueves de Emprendimiento
Es una actividad que apoya las iniciativas emprendedoras de nuestros estudiantes y graduados donde tendrán la oportunidad de recibir orientación a través de charlas, sesiones informativas y talleres para consolidar la idea de negocio y ponerla en marcha.

Actividad meritoria

Según el artículo 4 de los Estatutos del Politécnico, su actividad comprende la prestación del servicio de educación en todos los campos de acción de esta. Su objeto se desarrolla al amparo de lo previsto en la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones complementarias y concordantes.

Beneficio neto o excedentes

En el curso del año gravable 2018, y según consta en los Estados Financieros debidamente auditados, el Politécnico Grancolombiano obtuvo un beneficio neto contable de COP$4.875.642.779 y un excedente fiscal de COP$ 5.660.144.000.

Este último valor será reinvertido en su totalidad en la ejecución del programa denominado "Huella Grancolombiana".

Huella Grancolombiana es el nombre que se le adjudica al componente de Responsabilidad Social – Proyección Social del Politécnico Grancolombiano, conformado por todas las dependencias administrativas, de servicio y académicas de la Institución.

Así, los equipos de trabajo crean y gestionan iniciativas dirigidas hacia la comunidad Grancolombiana (estudiantes, docentes, administrativos, graduados y comunidad externa). La función de Huella Grancolombiana se enfoca en articular iniciativas administrativas y académicas al interior de la Institución y con el sector externo (empresarial) creando vínculos de confianza y trabajo conjunto para el progreso de la educación, impacto en el desarrollo social y sostenible, promoviendo la conservación del medio ambiente, el fomento al emprendimiento y generando oportunidades de ingreso a la educación superior. El Politécnico Grancolombiano ha diseñado programas que permiten mitigar el índice de deserción universitaria por motivos económicos, con estrategias que apoyan a la población estudiantil y en especial de mayor vulnerabilidad. De esta manera, provee a los estudiantes soporte de apoyo financiero a través de descuentos, becas y monitorias, entre otros. De esta manera el área de responsabilidad social tiene como propósito el otorgamiento de becas integrales (Matrícula, bonos para alimentación, transporte y ayudas académicas) beneficiando a más y nuevos estudiantes que presentan dificultades económicas, personales o sociales.

Nuestro equipo

Nuestro capital humano, en lo que refiere a los cargos gerenciales y directivos está compuesto por:

Nombre	Cargo	Número de identificación
Marta Noemi del Espíritu Santo Sanín Posada	Consejera Principal	41.446.916

Nombre	Cargo	Número de Identificación
Jurgen Chiari Escobar	Vicerrector Académico	3.229.684
Germán Darío Manga Henao	Consejero Suplente	19.299.138
Fernando Dávila Ladrón de Guevara	Rector	19.358.615
Arturo Acosta Villaveces	Consejero Principal	19.365.898
Sergio Oswaldo Hernandez Muñoz	Decano Facultad Mercadeo, Com.	19.372.208
Billy Raúl Antonio Escobar Perez	Secretario General	19.467.764
Hilda Stella Caballero De Ramirez	Consejera Suplente	21.223.165
Priscilla Cabrales Méndez	Consejera Suplente	34.966.795
Maria Angela Carmiña Tavera Sarmiento	Consejera Principal	41.692.183
Belinda Susana Barrera De la Vega	Consejera Principal	41.798.391
Deisy De la Rosa Daza	Decana Facultad Ciencias Admin.	45.473.609
Paola Andrea Zuluaga Ortiz	Consejera Principal - profesores	52.930.553
Javier Alonso Arango Pardo	Consejero Suplente	79.046.578
Rafael Armando García Gómez	Decano Facultad de Ingeniería y C.B.	79.352.255
Carlos Augusto García López	Decano Facultad Ciencias Sociales	79.428.950
Luis Enrique Taboada Rojas	Consejero Suplente - profesores	79.751.429
Carlos Andrés Delgado Bernal	Consejero Suplente	79.941.374
Kevin Halberth Bernal Herrera	Consejero Principal - estudiantes	1.136.886.242
Natalia Restrepo Guarín	Consejera Suplente - estudiantes	1.152.465.884

Gastos de personal

Por el año gravable 2018, y según consta en los Estados Financieros el monto total por concepto de remuneración de personal corresponde a COP$52.035.770.661. De este valor, COP$3.452.208.000 fue la remuneración por concepto de salarios reconocida a los miembros de los cuerpos directivos del Politécnico.

Fundadores

El Politécnico Grancolombiano fue fundado por las personas que a continuación se relacionan:

Nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	No. Cedula
Jaime	Michelsen	Uribe	1.151
Manuel José	Arrazola	Escobar	17.008.665
Rafael	Padilla	Andrade	2.854.216
Juan Agustín	Carrizosa	Tobar	17.006.784
Armando	Carbonell	Ospino	2.894.134
Bernardo	Borrero	Osorio	271.089
Eduardo	Fernandez	Escovar	2.903.887
Luis Guillermo	Perry	Ferreira	17.000.071
José Maria	De Guzman	Mora	19.077.086
Fernando	Umaña	Rojas	17.024.024
Antonio José	Escovar	Restrepo	19.083.706
Enrique	Michelsen	Concha	288
Fernando	Villaveces	Atuesta	17.048.144
Abraham	Robles	Martinez	17.152.052
Jaime	Zuleta	Jaramillo	157.397
Fidel	Cano	Jaramillo	44.257
Eduardo	Escobar	Restrepo	17.008.697
Guillermo	Amado	Leguizamón	17.030.826
Carlos	Fernandez	Trujillo	153.104
Carlos	Vargas	López	2.917.754
Silvio	García	Cardona	17.036.900
Fernando	Senior	Calle	17.172.546

Ingresos

Ingresos Según los estados financieros de la Entidad		
Fuente	**Descripción**	**Valor declarado**
Actividades relacionadas con la educación	Actividades relacionadas con la educación	220.649.942,87
Otros ingresos	Actividades conexas	225.372.128

Ingresos Según los estados financieros de la Entidad		
Fuente	**Descripción**	**Valor declarado**
Ingresos financieros	Rendimientos	6.857.358.516
	Total	**227.732.673.511**

Patrimonio a 31 de diciembre de 2018

El patrimonio del Politécnico Grancolombiano con corte al 31 de diciembre de 2018, según consta en sus Estados Financieros es de COP$254.040.428.854

PROYECTOS Y CONTRATOS

Según lo establecido en el numeral 7 del Art. 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017 y que trata del registro web, a continuación, se presenta la información sobre los proyectos en curso y finalizados, así como los contratos realizados durante 2018

Proyectos en curso

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
City Campus	Construcción de un nuevo Campus en la ciudad de Bogotá para ampliar y mejorar la infraestructura con la que cuenta actualmente la universidad.	10.975.790.077	En curso
Estructura Autoportante	Este proyecto consiste en generar nuevos espacios de experiencia para los estudiantes y administrativos en el campus. Estará construida con acero, lámina galvanizada, PVC con doble vidrio templado y placa de fibrocemento. Contará con la dotación de un gimnasio, espacios interactivos, mobiliario y computo.	3.417.229.941	En curso
Proyecto Escenarios	Desarrollo de módulos virtuales para el desarrollo de la educación virtual. Costos Autores, curadores, correctores de estilo, pares académicos y grabaciones de audio.	2.901.733.124	En curso

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
Proyecto Banner	Nuevo software para el manejo de la gestión académica y financiera de la universidad, en esta etapa incluye costos de brechas (desarrollos de software), costos de implementación y salarios personas involucradas en el proyecto.	2.888.007.843	En curso
Proyecto Medellín	Segunda fase del proyecto de Expansión para la sede Colores, incluye dotación y mobiliario para mezanine, cuarto piso y modificación de las aulas de computo.	988.437.747	Finalizado
Apertura nuevos Centros de Servicios Universitario (CSU´s) de Dosquebradas, Cúcuta, Yopal, Barranquilla centro, Villavicencio, Popayán, Bogotá carrera, calle 26 y Guayabal.	Crecimiento CSU's, trabajos correspondientes a la obra civil y mobiliario de los CSU´s. Adquisición de firewalls para los nuevos CSUs presupuestados. Es indispensable esta compra para tener el control del consumo de internet, telefonía, fuga de información, malware. Compra de impresoras para atender las siguientes solicitudes: Para cada uno de los CSU nuevos se requieren Impresoras multifuncionales para el servicio y atención a los estudiantes y adquisición de impresora para enfermería, suministro e instalación cámaras y sistema de monitoreo.	794.677.269	Finalizado
Otros Proyectos	Remodelación cocina, compra de equipos y herramientas para infraestructura, creación de una estación de monitoreo, creación de un centro de neurotecnología, cambio de marca, compra de radios de comunicación, implementación de un nuevo gestor documental, compra de desfibrilador y fonendoscopio, compra de tabletas para plan de mantenimientos preventivos, compra de sillas de ruedas.	774.509.463	Finalizado
Proyecto actualización de Equipos de cómputo, monitores y tableros electrónicos.	Compra de equipos de cómputo para atender las diversas solicitudes presentadas incluyendo plazas nuevas (desktop, portátil, iMac y pantallas). Reemplazar los tableros convencionales de vidrio de las aulas de la sede de posgrados con esta clase de herramientas	558.202.451	Finalizado

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
	para profesores y estudiantes. Reemplazo de 15 monitores.		
Proyecto Simuladores	Software para la academia sobre proyectos de (Simuladores cámara de Gesell, Ergonomía, Juego de toma de decisiones Mercadeo, Pruebas Psicotécnicas, Políticas públicas, Financiación inversión y Análisis financiero).	391.671.741	En curso
Cobertura y ampliación de red	Compra de Access point y servidores. Proyecto consiste en el cambio de cableado estructurado y aplicación de cobertura de red con nuevos equipos con el fin de garantizarla en todas las sedes del Politécnico.	349.231.236	Finalizado
Reforzamiento Estructural	Reforzamiento estructural realizado a los bloques ubicados en el Campus de la universidad y a la sede de posgrados.	336.003.681	Finalizado
Proyecto VDI	Adquisición DLP para prevenir pérdidas de información. Software para supervisar de manera rápida y fácil las actividades de los usuarios finales en tiempo real, y aplicar directivas de seguridad administradas de manera centralizada con el fin de regular y restringir, en su caso, cómo se transfieren los datos confidenciales., Renovación Infraestructura de Servidores y Almacenamiento, ya que algunos equipos llegan al final de su vida útil (2018)., Inclusión de dos nuevos nodos en los servidores de VDI. Incluyen Tarjetas Gráficas y Licenciamiento (120 licencias para nuevos laboratorios). Incluye renovaciones en Bogotá y Medellín	284.125.746	Finalizado
Proyecto Teatro Artes de la Escena	Adecuaciones de un nuevo escenario Teatro artes de la escena para que estudiantes y profesores desarrollen nuevos espacios para el conocimiento y creatividad, adquisición de mobiliario teatro artes de la escena Park Way.	274.891.187	Finalizado

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
Proyecto compra de equipos de medios audiovisuales	10 Sistemas de fotografía móvil, 12 Lentes para fotografía, 10 Cámaras de fotografía, Compra de 6 micrófonos para sonido directo con estuches, 4 Grabadoras para sonido directo con estuches, 10 Micrófonos para sonido 5.1 , Porta Jib , 12Radios para fotografía , 10 radios de comunicación , 6 Trípodes para cámara , equipos salón K102(instrumentos musicales), sistemas de sonido portátil cedes , Televisores sala de profesores Medellín y 15 Monitores.	268.172.446	Finalizado
Remodelación sede Posgrados	Remodelación de acabados, mobiliario, salones de computo en todos los pisos. Adecuación del espacio que por solicitud de los estudiantes no cumple con los requerimientos exigidos.	251.280.009	Finalizado
Control de acceso sedes Bogotá y Medellín	Lector de carnet control ingreso y salida: Para garantizar un excelente servicio al estudiante solicitamos instalar lectores de carnet en Bodega de Bienestar para instructores, en el servicio médico en el campus principal y en los servicios de primeros auxilios de cada una de las sedes, justificación: Para garantizar un excelente servicio al estudiante solicitamos instalar lectores de carnet en la bodega de Bienestar Universitario, en el servicio médico en el campus principal y en los servicios de primeros auxilios de cada una de las sedes de esta forma podemos tener un mayor control en la puntualidad y asistencia de cada uno de los instructores, auxiliares y personal administrativo de Bienestar Universitario.	231.456.305	En curso
Sistema de proyección auditorio JMU	Actualización del sistema de proyección del auditorio Principal JMU.	167.202.190	Finalizado
Compra de Material Bibliográfico. (FCAEC) - (FICB) - (FMCA)	Compra material bibliográfico (FCAEC) - (FICB) - (FMCA)Estos materiales serán esenciales para el desarrollo de los programas académicos y serán utilizados por los docentes y estudiantes como marco de referencia para sus clases.	145.315.693	Finalizado

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR	ESTADO
Salón de retos	Espacio multipropósito con capacidad para 30 personas (aprox.) Este espacio puede ser entendido como el de puesta en marcha de una Unidad Productiva/Académica. Consta de mesa de trabajo, dos cabinas de trabajo individual o por parejas, panel móvil para división del espacio en dos, medios audiovisuales y estándar de calidad de las Aulas 600. Es un espacio de interacción donde puedan tener lugar tanto el trabajo en grupos grandes, como en grupos pequeños, e incluso en trabajo individual. Se trata de un espacio que permite el trabajo colaborativo en el interior de las células de producción y entre ellas.	145.281.459	Finalizado
Talier de diseño de modas	Construir espacios necesarios para talleres destinados al cumplimiento del programa de Diseño de Modas: Sala de Corte y confección con capacidad para 30 máquinas entre cosedoras, fusionadora, fileteadoras; mesa de corte, plotter, mesón para planchado y muebles para guardar insumos y cortadora. Sala de exhibición con 12 maniquíes para prendas femeninas, masculinas, adultos y niños. Sala de trabajos manuales para adornos y bisutería. El programa cuenta con estudiantes regulares, diferentes al convenio con la Academia Arturo Tejada Cano, que, en el primer periodo académico de 2018, ingresan a cuarto semestre, momento en el cual empiezan a trabajar las asignaturas correspondientes a su carrera.	106.045.641	Finalizado
	TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS 2018	**26.249.265.249**	

Contratos vigentes en 2018

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
COVINOC	Prestación Servicios	24/11/1999	24/11/2019
UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	Cooperación Interinstitucional	20/08/2004	19/08/2019
HIPERTEXTO	Prestación Servicios	1/12/2004	1/12/2019
HUMANA GOLDEN CROSS S.A.	Prestación Servicios	31/03/2006	30/03/2019
ÁLVAREZ DE SARMIENTO MARÍA MYRIAM	Arrendamiento	1/08/2006	31/07/2019
ÁLVAREZ ESTRELLA INÉS	Arrendamiento	1/08/2006	31/07/2019
ÁLVAREZ GÓMEZ ENRIQUETA	Arrendamiento	1/08/2006	31/07/2019
CUAN MÉNDEZ GRICELDA	Arrendamiento	29/08/2006	31/08/2019
MARTÍNEZ SÁNCHEZ IDALYD Y OTROS	Arrendamiento	1/09/2006	31/08/2019
MEDINA CUAN DORA MARÍA	Arrendamiento	1/09/2006	31/08/2019
AUTO TAXI EJECUTIVO S.A.	Prestación Servicios	30/09/2006	29/03/2019
ALPOPULAR S.A.	Prestación Servicios	26/10/2006	25/10/2019
LEMOINE EDITORES S.EN C.	Prestación Servicios	5/02/2007	4/02/2020
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	28/03/2007	28/03/2019
FENALCO	Arrendamiento	1/01/2008	30/06/2020
EXPENDOMAX DE COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	1/04/2008	1/04/2019
FUNDACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	CSU	20/04/2009	19/04/2019
UPSISTEMAS S.A.	Prestación Servicios	15/09/2009	14/09/2019
LEGIS S.A.	Cooperación Interinstitucional	5/10/2009	4/10/2019
SAYCO	Licencia	1/01/2010	31/12/2019
CARDONA SUÁREZ RICARDO IVÁN	Arrendamiento	1/02/2010	31/01/2020
NEW ENGLAND COLLEGE OF BUSINESS AND FINANCE, LLC	Cooperación Interinstitucional	26/05/2010	26/05/2020
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	Cooperación Interinstitucional	27/07/2010	27/07/2019
DEPARTAMENT OF HOSPITALITY MANAGEMENT OF EAST CAROLINA UNIVERSITY	Cooperación Interinstitucional	23/08/2010	23/08/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
ESCUELA DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA, ESESCO	CSU	28/09/2010	27/09/2020
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SAN ANDRÉS ISLAS, CAJASAI	CSU	1/10/2010	30/09/2020
LEGIS S.A.	Cooperación Interinstitucional	1/04/2011	31/03/2019
FASECOLDA	Oferta Mercantil	1/11/2011	31/10/2019
LÓPEZ CHEDE CARLOS BENITO Y CASCALLAR JIMÉNEZ LUZ AMALIA	Arrendamiento	1/11/2011	28/06/2019
CAJAMAG	Oferta Mercantil	16/11/2011	15/11/2019
COMFAGUAJIRA	Oferta Mercantil	17/11/2011	16/11/2019
ESCUELA DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA, ESESCO	Oferta Mercantil	17/11/2011	16/11/2019
GIMNASIO MARROQUÍN CAMPESTRE S.A.S.	CSU	19/12/2011	18/12/2021
CENTRO DE EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO S.A.S.	CSU	23/12/2011	22/12/2021
CENTRO DE EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO S.A.S.	CSU	23/12/2011	22/12/2021
MANAGER ASOCIADOS S.A.S.	CSU	23/12/2011	22/12/2021
MANAGER ASOCIADOS S.A.S.	CSU	23/12/2011	22/12/2021
TELMEX COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	1/02/2012	31/05/2019
FINANCIERA COMULTRASAN	Cooperación Interinstitucional	22/02/2012	21/02/2020
BETANCUR RENDÓN SAMUEL ENRIQUE	Arrendamiento	1/04/2012	31/03/2019
JARAMILLO DE BETANCUR CARMEN EMILIA	Arrendamiento	1/04/2012	31/03/2019
ASOCIACIÓN CONSEJO EMPRESARIAL COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE-CECODES	Cooperación Interinstitucional	17/05/2012	25/06/2019
CENTRAL CORPORATION ADVANCED BUSINESS- CORBAC	CSU	23/05/2012	22/05/2022
LEGIS S.A.	Cooperación Interinstitucional	21/06/2012	20/06/2019
INSTITUTO TÉCNICO PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO, INTET	CSU	16/07/2012	15/07/2022
INSTITUTO TÉCNICO PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO, INTET	CSU	16/07/2012	15/07/2022

IES sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Personería jurídica reconocida por el MEN mediante Resolución No. 19349 de 1980-11-04.
Nit. 860.078.643-1 – Aprobado por resolución Mineducacion Nº 19349, Noviembre 4 de 1.980

ILUMNO

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
INSTITUTO TÉCNICO PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO, INTET	CSU	16/07/2012	15/07/2022
INSTITUTO TÉCNICO PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO, INTET	CSU	16/07/2012	15/07/2022
ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CUNDINAMARCA, ADUC	Cooperación Interinstitucional	24/07/2012	24/07/2019
COMULTRASAN	Cooperación Interinstitucional	3/08/2012	2/08/2019
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	24/08/2012	23/08/2019
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA, COOMEVA	Cooperación Interinstitucional	10/09/2012	9/09/2021
DISTRIBUIDORA Y EDITORA RICHMOND S.A.	Cooperación Interinstitucional	14/09/2012	13/09/2019
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA HOMEOPÁTICA LUIS G. PAEZ	Cooperación Interinstitucional	18/09/2012	18/09/2019
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Cooperación Interinstitucional	19/09/2012	18/09/2019
SDEINFORMACIONITS EU	Prestación Servicios	22/10/2012	20/03/2019
LOWE SSP3 S.A.	Prestación Servicios	1/01/2013	30/06/2019
EMGESA S.A. ESP	Cooperación Interinstitucional	16/01/2013	15/01/2020
CODENSA S.A. ESP	Cooperación Interinstitucional	16/01/2013	15/01/2020
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	28/01/2013	27/01/2020
MULTIDIMENSIONALES S.A.	Cooperación Interinstitucional	8/03/2013	7/03/2020
BITAL S.A.S.	Arrendamiento	15/03/2013	14/03/2020
TEACHING AND TUTORING T&T COLLEGE DE COLOMBIA S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	10/04/2013	9/04/2019
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	15/04/2013	14/04/2019
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	18/04/2013	17/04/2019
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.S, SURA	Cooperación Interinstitucional	22/04/2013	21/04/2019
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	8/05/2013	7/05/2019
GARCIAHERREROS SANCHEZ SANDRA MARGARITA	Corretaje	11/06/2013	14/12/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	22/06/2013	21/06/2019
CENTRO DE FORMACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA DE COLOMBIA	Cooperación Interinstitucional	2/07/2013	1/07/2019
IBOPE COLOMBIA S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	5/07/2013	4/07/2019
INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN Y EL TALENTO HUMANO STARLITE E.U.	CSU	24/07/2013	22/07/2019
INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN Y EL TALENTO HUMANO STARLITE E.U.	CSU	24/07/2013	22/07/2019
INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN Y EL TALENTO HUMANO STARLITE E.U.	CSU	24/07/2013	22/07/2019
INMOBILIARIA & AVALUOS S.A.S.	Arrendamiento	1/08/2013	31/07/2019
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	6/08/2013	5/08/2019
TEXTOP10 S.A.S.	CSU	28/08/2013	28/08/2019
FONDO DE EMPLEADOS SECREDITOS	Cooperación Interinstitucional	6/09/2013	5/09/2019
CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS DEL PACIFICO LTDA., CETEP	CSU	11/09/2013	7/09/2019
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	13/09/2013	12/09/2019
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	17/09/2013	16/09/2019
ENTRE LIBROS S.A.S.	Prestación Servicios	10/10/2013	10/10/2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA. Convenio Marco	Cooperación Interinstitucional	17/10/2013	17/10/2023
MULTIMEDIA SERVICE LTDA. - Convenio Marco	Cooperación Interinstitucional	28/10/2013	28/08/2019
CENTRO AERONÁUTICO DE COLOMBIA LTDA.	Cooperación Interinstitucional	7/11/2013	6/11/2019
SECRETARÍA DE INTEGRACION REGIONAL, RED ILUMNO, UNAD, FENALCO BOGOTÁ, CORADMICRO Y ACOPI - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Cooperación Interinstitucional	8/11/2013	7/11/2019
FONDO DE EMPEADOS DEL SENA - FES	Cooperación Interinstitucional	21/11/2013	20/11/2019
INVERSIONES ESPINOSA MILLÁN LTDA.	CSU	5/12/2013	4/12/2019
INVERSIONES ESPINOSA MILLÁN LTDA.	CSU	5/12/2013	4/12/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
INVERSIONES ESPINOSA MILLÁN LTDA.	CSU	5/12/2013	4/12/2019
INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"-ICETEX	Cooperación Interinstitucional	10/12/2013	31/12/2020
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRÁFICOS- ACINPRO	Licencia	11/03/2014	10/03/2020
CORPORACIÓN DE LA MICROEMPRESA, CORADMICRO	CSU	19/03/2014	18/03/2019
CORPORACIÓN DE LA MICROEMPRESA, CORADMICRO	CSU	19/03/2014	18/03/2019
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	22/03/2014	21/03/2019
INVERSIONES MAVER S.A.S.	Arrendamiento	1/04/2014	30/06/2019
INVERSIONES BORREJIAO S.A.S.	Arrendamiento	1/04/2014	30/06/2019
ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE, ANDAP	CSU	14/05/2014	13/05/2019
ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE, ANDAP	CSU	14/05/2014	13/05/2019
ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE, ANDAP	CSU	14/05/2014	13/05/2019
ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE, ANDAP	CSU	14/05/2014	13/05/2019
ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE, ANDAP	CSU	14/05/2014	13/05/2019
GRUPO ALIQUAM S.A.S.	CSU	15/05/2014	17/12/2022
GRUPO ALIQUAM S.A.S.	CSU	15/05/2014	17/12/2022
GRUPO ALIQUAM S.A.S.	CSU	15/05/2014	17/12/2022
EUDE, ESCUELA EUROPEA DE DIRECCIÓN Y EMPRESA SL - (España)	Cooperación Interinstitucional	12/06/2014	11/06/2019
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	13/06/2014	12/06/2019
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Cooperación Interinstitucional	17/06/2014	16/06/2019
AGENCIA REPRESENTANTE LTDA.	CSU	19/06/2014	18/06/2019
ISTITUTO EUROPEO DI DESIGN S.L.	Cooperación Interinstitucional	27/06/2014	26/06/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
VIRTUAL INNOVA S.A.S.	CSU	1/07/2014	30/06/2019
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	1/07/2014	30/06/2019
ESCUELA SUPERIOR DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS SL, ESDEN BUSINESS SCHOOL (España)	Cooperación Interinstitucional	15/07/2014	14/07/2019
CAMPUS VIRTUAL E-LEARNING SOLUTIONS S.A.S.	CSU	21/07/2014	20/07/2019
CAMPUS VIRTUAL E-LEARNING SOLUTIONS S.A.S.	CSU	21/07/2014	20/07/2019
CAMPUS VIRTUAL E-LEARNING SOLUTIONS S.A.S.	CSU	21/07/2014	20/07/2019
CAMPUS VIRTUAL E-LEARNING SOLUTIONS S.A.S.	CSU	21/07/2014	20/07/2019
CAMPUS VIRTUAL E-LEARNING SOLUTIONS S.A.S.	CSU	21/07/2014	20/07/2019
CAMPUS VIRTUAL E-LEARNING SOLUTIONS S.A.S.	CSU	21/07/2014	20/07/2019
GLOBAL INTERNATIONAL STUDIES S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	30/07/2014	29/07/2019
FLIPP CIUDADANOS DEL MUNDO S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	30/07/2014	29/07/2019
EDUCATION AND TRAINING BUSINESS S.A.S.	CSU	30/07/2014	29/07/2019
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019
ASESORES DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL S.A., GRASSHOPPER	Cooperación Interinstitucional	1/08/2014	31/07/2019
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	1/08/2014	31/07/2019
UNIVERSIDAD SAN MARCOS	Cooperación Interinstitucional	8/08/2014	7/08/2019
ASPECT LANGUAGE SCHOOLS LTDA	Cooperación Interinstitucional	11/08/2014	10/08/2019
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL EXTERIOR - GLOBAL CONNECTION	Cooperación Interinstitucional	12/08/2014	11/08/2019
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA COSTA, CODENALCO	CSU	12/08/2014	11/08/2019
BUSINESS SUPPORT S.A.S.	CSU	12/08/2014	11/08/2019
BUSINESS SUPPORT S.A.S.	CSU	12/08/2014	11/08/2019
PSICÓLOGOS ASESORES Y CIA. LTDA.	CSU	12/08/2014	11/08/2019
FACCHHOCHSCHULE KUFSTEINTIROL - UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES-AUSTRIA	Cooperación Interinstitucional	13/08/2014	12/08/2019
TRAVEL EDUCATION CONSULTANTS AUSTRALIA S.A.S., TEDUC Australia	Cooperación Interinstitucional	25/08/2014	24/08/2019
EBSCO PUBLISHHING, INC	Distribución	27/08/2014	26/08/2019
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A, ESP	Prestación Servicios	29/08/2014	28/08/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A, ESP	Prestación Servicios	29/08/2014	28/08/2019
METROPOLITAN UNIVERSITY PRAGUE (CZECH REPUBLIC)	Cooperación Interinstitucional	9/09/2014	7/09/2019
ORTEGÓN CORTAZAR EDWIN	Edición	17/09/2014	16/09/2019
ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO, ESDI	Cooperación Interinstitucional	22/09/2014	21/09/2019
EBSCO PUBLISHHING, INC	Distribución	22/09/2014	21/09/2019
EBSCO PUBLISHHING, INC	Distribución	22/09/2014	21/09/2019
EBSCO PUBLISHHING, INC	Distribución	22/09/2014	21/09/2019
EBSCO PUBLISHHING, INC	Distribución	22/09/2014	21/09/2019
SERVICIOS INTERNACIONALES ESCALAR	Cooperación Interinstitucional	23/09/2014	22/09/2019
TORRES CORREA & CIA. S. EN C.	Arrendamiento	1/10/2014	30/09/2019
A Y A CONSULTORES S.A.S.	CSU	1/10/2014	30/09/2019
FARMACIA LKB COLOMBIA S.A.S.	Arrendamiento	1/10/2014	30/09/2019
LINDO LOZANO CAROLINA	Edición	2/10/2014	1/10/2021
GERENA ZAMBRANO CLAUDIA	Edición	2/10/2014	1/10/2021
GERENA ZAMBRANO CLAUDIA	Edición	2/10/2014	1/10/2021
TORRES VEGA EDGAR	Edición	2/10/2014	1/10/2021
LINDO LOZANO CAROLINA	Edición	2/10/2014	1/10/2021
FLORENCE UNIVERSITY OF THE ARTS. PALAZZI	Cooperación Interinstitucional	15/10/2014	14/10/2019
CESDE S.A.	Corretaje	16/10/2014	15/10/2019
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	1/11/2014	31/10/2019
ESTUDIO LEGAL SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS S.A.S.	Prestación Servicios	1/11/2014	31/10/2019
2 STUDY S.A.S.	CSU	25/11/2014	24/11/2019
CREO FUTURO S.A.S.	CSU	25/11/2014	24/11/2019
SÁNCHEZ FAJARDO GINA PAOLA	Edición	28/11/2014	27/11/2021
MORA BANOY EDITH MARGARITA	Edición	28/11/2014	27/11/2021
GERENA ZAMBRANO CLAUDIA	Edición	28/11/2014	27/11/2021

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
GERENA ZAMBRANO CLAUDIA	Edición	28/11/2014	27/11/2021
LINDO LOZANO CAROLINA	Edición	28/11/2014	27/11/2021
LINDO LOZANO CAROLINA	Edición	28/11/2014	27/11/2021
CRISTANCHO HOYOS LEONARDO	Edición	28/11/2014	27/11/2021
CRISTANCHO HOYOS LEONARDO	Edición	28/11/2014	27/11/2021
INGEAL S.A.	Prestación Servicios	1/12/2014	30/11/2019
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB	Prestación Servicios	22/12/2014	21/12/2019
CAMPOMOTOR PINZÓN INGENIEROS LTDA.	Prestación Servicios	1/01/2015	31/12/2019
CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS, CIES	CSU	16/01/2015	15/01/2020
EDUAVANZAMOS S.A.S.	CSU	19/01/2015	18/01/2020
UNIVERSIDAD HUMBOLDT INTERNATIONAL UNIVERSITY	Cooperación Interinstitucional	21/01/2015	20/01/2020
CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS, CIES	Cooperación Interinstitucional	27/01/2015	27/01/2021
SECURITAS COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	2/02/2015	1/02/2020
TELMEX COLOMBIA S.A.	Orden de Servicio	12/02/2015	11/02/2020
TELMEX COLOMBIA S.A.	Orden de Servicio	12/02/2015	11/02/2020
EF EDUCACIÓN INTERNACIONAL LTDA.	Cooperación Interinstitucional	16/02/2015	15/02/2020
ORION MLS S.A.S.	CSU	25/02/2015	24/02/2020
SUMMA CRECER S.A.S.	CSU	4/03/2015	3/03/2020
SA VIRTUAL SCHOOL S.A.S.	CSU	4/03/2015	3/03/2020
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	Cooperación Interinstitucional	6/03/2015	5/03/2020
COMCEL S.A.	Arrendamiento	1/05/2015	30/04/2025
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (España)	Cooperación Interinstitucional	5/05/2015	4/05/2019
THE LANGUAGE GALLERY	Cooperación Interinstitucional	5/05/2015	4/05/2020
EMTELCO S.A.S	Cooperación Interinstitucional	7/05/2015	6/05/2019
ROBLEDO QUIJANO BERNARDO - ADAPTING MARKETING	Cooperación Interinstitucional	9/05/2015	10/05/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
GALE GROUP, INC.	Edición	13/05/2015	12/05/2020
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA	Cooperación Interinstitucional	12/06/2015	11/06/2020
CESDE S.A.	Oferta mercantil	16/06/2015	15/06/2019
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME	Cooperación Interinstitucional	20/06/2015	19/06/2021
SABRE COLOMBIA LTDA.	Licencia	29/06/2015	28/06/2020
THE OSTELEA SCHOOL OF TOURISM & HOSPITALITY	Cooperación Interinstitucional	30/06/2015	29/06/2019
QUALA S.A.	Oferta mercantil	30/06/2015	29/06/2019
FONDO DE EMPLEADOS CONINSA RAMÓN H. S.A., FECORH	Oferta mercantil	30/06/2015	29/06/2019
COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA - SECCIONAL MEDELLÍN	Oferta mercantil	30/06/2015	29/06/2019
EDATEL S.A.	Oferta mercantil	30/06/2015	29/06/2019
FONDO DE EMPLEADOS FORMAS ÍNTIMAS S.A.	Oferta mercantil	30/06/2015	29/06/2019
FONDO DE EMPLEADOS DE COLCERAMICA S.A.- FONEMA	Oferta mercantil	2/07/2015	1/07/2019
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL- COMFAMILIAR CAMACOL	Oferta mercantil	2/07/2015	1/07/2019
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO-SECCIONAL BELLO	Cooperación Interinstitucional	10/07/2015	9/07/2019
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	Cooperación Interinstitucional	13/07/2015	12/07/2019
GIMNASIO CAMPESTRE REINO BRITÁNICO	Cooperación Interinstitucional	16/07/2015	17/07/2019
TELMEX COLOMBIA S.A.	Orden de Servicio	17/07/2015	16/07/2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA - Convenio Marco	Cooperación Interinstitucional	30/07/2015	31/12/2019
FONDO DE EMPLEADOS OLÍMPICA-FONDOLÍMPICA	Oferta mercantil	3/08/2015	2/08/2019
CAICEDO, SERRANO & ASOCIADOS LTDA.	Prestación Servicios	14/08/2015	14/08/2019
COMCEL S.A.	Oferta mercantil	24/08/2015	23/08/2019
INTERCONTAC S.A.S.	Oferta mercantil	7/09/2015	6/09/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
RECURSOS Y SERVICIOS PROFESIONALES Y EDUCATIVOS S.A.S.	CSU	16/09/2015	15/09/2020
RENTA SELECTA MEDELLÍN S.A.S. (antes ACTIVOS CAPITAL S.A.S.)	Arrendamiento	24/09/2015	23/09/2025
INVERSIONES SABINCO S.A.S.	Arrendamiento	15/10/2015	14/10/2021
LUMNI COLOMBIA S.A.S	Cooperación Interinstitucional	15/10/2015	14/10/2019
EXCELIUM SERVICIOS DE FORMACIÓN A DISTANCIA, S.L.	Cooperación Interinstitucional	19/10/2015	18/10/2019
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA, COOMEVA	Oferta mercantil	30/10/2015	29/10/2019
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, INPEC	Oferta mercantil	30/10/2015	29/10/2019
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, INPEC	Cooperación Interinstitucional	30/10/2015	29/10/2019
GRUPO VIDAWA S.A.S.(Antes KAWAK S.A.S.)	Prestación Servicios	4/11/2015	3/11/2019
WIU SERVICES LTD	Licencia	11/11/2015	10/11/2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA, REGIONAL ANTIOQUIA - MARCO	Cooperación Interinstitucional	19/11/2015	31/12/2019
BAUTISTA ARAQUE PATRICIA - establecimiento La Feria Inmobiliaria	Arrendamiento	23/11/2015	22/11/2019
HIPERTEXTO	Prestación Servicios	24/11/2015	23/11/2019
ARQUIGRUPO INMOBILIARIO S.A. (Cedido por ARISTIZABAL JARAMILLO ANA MARÍA)	Arrendamiento	1/12/2015	30/11/2021
FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MARCO 688	Cooperación Interinstitucional	23/12/2015	6/08/2020
ARRENDAMIENTOS DEL NORTE CIA. LTDA.	Arrendamiento	29/12/2015	28/12/2019
LEGIS INFORMACIÓN PROFESIONAL S.A.	Cooperación Interinstitucional	1/01/2016	18/04/2019
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL INASSA-FONTRIPLEA	Oferta mercantil	18/01/2016	17/01/2020
FONDO DE EMPLEADOS DE SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA- FESOL	Oferta mercantil	18/01/2016	17/01/2020

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
DOGAMA S.A.S.	Oferta mercantil	18/01/2016	17/01/2020
FONDO DE EMPLEADOS DE CUEROS VÉLEZ S.A.S.- SUEÑOS VÉLEZ	Oferta mercantil	18/01/2016	17/01/2020
BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	Oferta mercantil	18/01/2016	17/01/2020
WHITNEY COLOMBIA S.A.S.	Transmisión de datos	19/01/2016	30/06/2020
ASOCIACIÓN TEJIDO HUMANO	Cooperación Interinstitucional	20/01/2016	19/01/2020
COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA, COOPAVA	Cooperación Interinstitucional	2/02/2016	1/02/2020
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	Cooperación Interinstitucional	8/02/2016	7/02/2020
LOZANO SUÁREZ DILIA	Prestación Servicios	9/02/2016	30/06/2019
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL ORIENTE, CORPORIENTE	Cooperación Interinstitucional	12/02/2016	11/02/2019
ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE, ANDAP	Cooperación Interinstitucional	12/02/2016	11/02/2019
TECNOQUÍMICAS S.A.	Oferta mercantil	16/02/2016	15/02/2020
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FINANCIERO, COOEBAN	Oferta mercantil	22/02/2016	21/02/2020
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS	Cooperación Interinstitucional	8/03/2016	7/03/2020
INMOBILIARIA CIUDAD JARDÍN LTDA.	Arrendamiento	1/04/2016	31/03/2020
COMPETENCIA PLUS S.A.S.	Prestación Servicios	1/04/2016	31/03/2020
GRUPO EMI S.A.	Prestación Servicios	1/04/2016	30/12/2019
ARAUJO & SEGOVIA S.A.	Arrendamiento	15/04/2016	14/04/2020
PATRICIA JARAMILLO M COMUNICACIÓN AMBIENTAL S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	2/05/2016	1/06/2019
CENTRO DE SERVICIO UNIVERSITARIO 20 DE JULIO S.A.S.	CSU	4/05/2016	3/05/2021
ALIANZA AMY SOPHIA S.A.S.	CSU	4/05/2016	3/05/2021
ALIANZA AMY SOPHIA S.A.S.	CSU	4/05/2016	3/05/2021
FUNDACIÓN NENUFAR	Cooperación Interinstitucional	10/05/2016	9/05/2019
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS, DINAE	Cooperación Interinstitucional	10/05/2016	9/05/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE COLOMBIA, CIREC	Cooperación Interinstitucional	11/05/2016	10/05/2019
VIRTUAL INNOVA S.A.S.	CSU	12/05/2016	11/05/2021
COLEGIO TALLER PSICOPEDAGÓGICO DE LOS ANDES	CSU	12/05/2016	11/05/2021
INTEGRAL GROUP CONSULTORÍA SERVICIOS EDUCATIVOS Y SOLUCIONES S.A.S.	CSU	12/05/2016	11/05/2021
COLEGIO TALLER PSICOPEDAGÓGICO DE LOS ANDES	CSU	12/05/2016	11/05/2021
INTEGRAL GROUP CONSULTORÍA SERVICIOS EDUCATIVOS Y SOLUCIONES S.A.S.	CSU	12/05/2016	11/05/2021
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA. - METRO DE MEDELLÍN LTDA.	Oferta mercantil	24/05/2016	23/05/2019
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIA DE CUNDINAMARCA, COMFACUNDI	Cooperación Interinstitucional	27/05/2016	26/05/2019
VILLETA RESORT HOTEL	Cooperación Interinstitucional	27/05/2016	26/05/2019
COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A., SERDAN S.A.	Oferta mercantil	31/05/2016	30/05/2019
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE AVIACIÓN COPA S.A. - AEROREPÚBLICA S.A.	Oferta mercantil	31/05/2016	30/05/2019
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, ESP	Prestación Servicios	31/05/2016	14/02/2019
CORPORACIÓN CASA ENSAMBLE	Cooperación Interinstitucional	7/06/2016	6/06/2019
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO-ANATO	Cooperación Interinstitucional	9/06/2016	8/06/2019
CLUB DEPORTIVO ASOCIACIÓN LA CIMA CLUB DE GOLF	Cooperación Interinstitucional	15/06/2016	14/06/2019
EDUAVANZAMOS S.A.S.	CSU	20/06/2016	19/06/2021
CAFÉ Y CREPES LTDA.	Cooperación Interinstitucional	24/06/2016	24/06/2019
CAMPUS VIRTUAL E-LEARNING SOLUTIONS S.A.S.	CSU	29/06/2016	28/06/2021
FUNDACIÓN ENRIQUETA GUTIÉRREZ DE ECHEVERRI - FUNDATEMPI COLOMBIA	Oferta mercantil	1/07/2016	30/06/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
CRYSTAL S.A.S.	Oferta mercantil	1/07/2016	30/06/2019
FONDO DE EMPLEADOS DEL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, FEPOLI	Comodato	4/07/2016	3/07/2019
ALICO S.A.	Oferta mercantil	8/07/2016	7/07/2019
DYNASH E.U.	Cooperación Interinstitucional	8/07/2016	7/07/2019
AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN-SAPIENCIA	Alianza IES	11/07/2016	10/07/2020
ENLACE VIRTUAL DIGITAL S.A.S.	CSU	11/07/2016	10/07/2021
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	11/07/2016	10/07/2021
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	11/07/2016	10/07/2021
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE E.U., CORPORIENTE	CSU	11/07/2016	10/07/2021
ENLACE VIRTUAL DIGITAL S.A.S.	CSU	11/07/2016	10/07/2021
ENLACE VIRTUAL DIGITAL S.A.S.	CSU	11/07/2016	10/07/2021
ESTRATEGIA VIRTUAL GLOBAL S.A.S.	CSU	11/07/2016	10/07/2021
EDUCACIÓN VIRTUAL Y RED CORPORATIVA S.A.S.	CSU	12/07/2016	11/07/2021
BANCO DE BOGOTÁ	Comodato	13/07/2016	12/07/2020
D & S DESARROLLO EMPRESARIAL S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	15/07/2016	14/07/2019
BALLESTEROS HERNANDEZ CÉSAR AUGUSTO	Arrendamiento	16/07/2016	15/07/2019
PINZÓN URIBE KARINA DEL CARMEN	Arrendamiento	16/07/2016	15/07/2019
COHERIS ANALYTICS SPAD (Distribuidor INT STAT E.U.)	Licencia	21/07/2016	20/07/2019
PLANNER DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CSU	9/08/2016	8/08/2021
LEASING BANCOLOMBIA S.A.	Leasing	11/08/2016	10/08/2019
FUNDACIÓN VENTANAS	Donación	20/08/2016	19/08/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	24/08/2016	23/08/2019
CREO FUTURO S.A.S.	CSU	29/08/2016	28/08/2021
ANALÍTICA S.A.S.	Prestación Servicios	31/08/2016	28/02/2019
PAYC S.A.S.	Prestación Servicios	1/09/2016	1/02/2020
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Cooperación Interinstitucional	9/09/2016	8/09/2021
CORPORACIÓN EDUCATIVA SOCIAL DE SOACHA	Cooperación Interinstitucional	12/09/2016	11/09/2019
EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.	Prestación Servicios	13/09/2016	12/09/2019
ARAUJO & SEGOVIA DE CÓRDOBA S.A.	Arrendamiento	15/09/2016	14/09/2019
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	Cooperación Interinstitucional	15/09/2016	14/09/2021
BIOGRAS S.A.S.	Prestación Servicios	20/09/2016	19/09/2019
MUNICIPIO DE CHÍA	Cooperación Interinstitucional	22/09/2016	30/06/2020
FUNDACIÓN EDUCACIONAL ANA RESTREPO DEL CORRAL	Cooperación Interinstitucional	27/09/2016	26/09/2019
CAR WASH SERVICIO EXPRESS S.A.S.	Arrendamiento	1/10/2016	31/12/2019
BOOKLICK S.A.S.	Licencia	1/10/2016	30/09/2019
KANTAR IBOPE MEDIA S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	2/10/2016	1/10/2019
PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	Cooperación Interinstitucional	3/10/2016	2/10/2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA	Cooperación Interinstitucional	11/10/2016	28/02/2019
PROJECT MANAGER COLOMBIA ASESORES S.A.S.	Acuerdo Colaboración	11/10/2016	10/10/2019
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	Acuerdo de entendimiento	13/10/2016	12/10/2023
48 DÍAS S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	13/10/2016	29/06/2019
DC EDICIONES S.A.S.	Permuta	14/10/2016	13/10/2019
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Cooperación Interinstitucional	18/10/2016	17/10/2021
ARIAS VELANDIA NICOLÁS	Edición y Derechos de Autor	18/10/2016	17/10/2021
RAMÍREZ TRIANA CARLOS ARIEL	Edición y Derechos de Autor	18/10/2016	17/10/2021
CASTELLANOS DÍAZ JULIANA	Edición y Derechos de Autor	18/10/2016	17/10/2021
ESCOBAR PÉREZ BILLY	Edición y Derechos de Autor	18/10/2016	17/10/2021

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
FERNÁNDEZ MUÑOZ MÓNICA LUCÍA	Edición y Derechos de Autor	18/10/2016	17/10/2021
MORA RAMÍREZ ÁNGELA JULIETA	Edición y Derechos de Autor	18/10/2016	17/10/2021
SAVI CARLOS RUBÉN	Edición y Derechos de Autor	18/10/2016	17/10/2021
ILUMNO COLOMBIA S.A.S	Transmisión de datos	20/10/2016	1/07/2020
MERA RUIZ CLAUDIO ANDRÉS	Edición y Derechos de Autor	24/10/2016	23/10/2021
FUNDACIÓN MUJER BRILLANTE	CSU	28/10/2016	27/10/2021
MANAGER ASOCIADOS S.A.S.	CSU	31/10/2016	30/10/2021
SDEINFORMACIONITS S.A.S.	Prestación Servicios	9/11/2016	9/09/2019
MUNICIPIO DE ITAGUI - Convenio Marco	Cooperación Interinstitucional	18/11/2016	17/11/2021
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P.	Oferta	21/11/2016	20/11/2019
BANLINEA S.A.S.	Prestación Servicios	21/11/2016	20/11/2019
FUNDACIÓN CONSTRUÍMOS	Donación	23/11/2016	22/11/2019
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P. CONTRATO 92246	Prestación Servicios	28/11/2016	27/11/2019
YUNG CUAN JHON KENNY	Arrendamiento	1/12/2016	30/11/2021
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	Cooperación Interinstitucional	22/12/2016	21/12/2019
AVID TECHNOLOGY INC	Prestación Servicios	1/01/2017	1/01/2020
BARRERA DE LA VEGA BELINDA	Prestación Servicios	2/01/2017	31/01/2021
EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S.	CSU	3/01/2017	2/01/2022
ACTION FITNESS S.A.S. - Convenio Marco	Alquiler	23/01/2017	22/01/2022
ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA, MEDELLÍN - Convenio Marco	Alquiler	1/02/2017	31/01/2022
GOLAZO FÚTBOL 5, 6 y 7 S. en C.	Alquiler	1/02/2017	31/01/2022
MANGA HENAO GERMÁN DARIO	Prestación Servicios	1/02/2017	31/01/2021
CABRALES MÉNDEZ PRISCILA	Prestación Servicios	1/02/2017	31/01/2021
CABALLERO DE RAMÍREZ HILDA STELLA	Prestación Servicios	1/02/2017	31/01/2021
ACOSTA VILLAVECES ARTURO	Prestación Servicios	1/02/2017	31/01/2021
DELGADO BERNAL CARLOS ANDRÉS	Prestación Servicios	1/02/2017	31/01/2021

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
SANÍN POSADA NOEMÍ	Prestación Servicios	1/02/2017	31/01/2020
SANÍN POSADA NOEMÍ	Prestación Servicios	1/02/2017	31/01/2022
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AUDITORÍA FORENSE, ASIAF	Cooperación Interinstitucional	7/02/2017	6/02/2020
ELLUCIAN TECNOLOGÍA DE COLOMBIA S.A.S.	Prestación Servicios	7/02/2017	30/06/2019
NEORIS COLOMBIA S.A.S.	Prestación Servicios	13/02/2017	12/02/2020
TRANSMILENIO S.A. - CONVEIO 05/2017	Asociación	20/02/2017	19/02/2021
TOMPKINS CORTLAND	Cooperación Interinstitucional	27/02/2017	27/02/2022
MUÑOZ OSPINA WILLIAMS HENRY	Concesión	1/03/2017	28/02/2019
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	1/03/2017	28/02/2020
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P.	Prestación Servicios	2/03/2017	1/03/2020
MAAT SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.	Prestación Servicios	6/03/2017	4/12/2019
SERVIENTREGA S.A.	Prestación Servicios	23/03/2017	30/03/2019
ELLIPTICAL S.A.S.	Suministro y Servicios	1/04/2017	31/03/2021
TAVERA SARMIENTO MARÍA ANGELA	Prestación Servicios	1/04/2017	31/03/2019
INVERSIONES KATIME S.A.S.	Arrendamiento	1/04/2017	31/03/2020
CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL DE LA COSTA CARIBE, CETEC	CSU	3/04/2017	2/04/2022
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	Oferta	3/04/2017	2/04/2019
EMOTIO COACHING	Cooperación Interinstitucional	19/04/2017	18/04/2019
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - CONTRATO 92000-2017-139	Educación	28/04/2017	30/06/2019
VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ AMALIA, Establecimiento BANCASA	Arrendamiento	1/05/2017	30/04/2020
QUINTERO RODRÍGUEZ CAROLINA	Arrendamiento	1/05/2017	1/05/2020
COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR SOGAMOSO S.A.S.	CSU	1/05/2017	1/05/2022
CORPORACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	CSU	1/05/2017	1/05/2022

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS, CORPENSAR AMAZONÍA.			
SOLUCIONES EDUCATIVAS Y PROFESIONALES S.A.S.	CSU	1/05/2017	1/05/2022
SOLUCIONES EDUCATIVAS Y PROFESIONALES S.A.S.	CSU	1/05/2017	1/05/2022
INSIGHT RESEARCH GROUP S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	2/05/2017	1/05/2020
CELIS MARTÍNEZ JUAN FELIPE	Arrendamiento	5/05/2017	5/05/2020
CELIS MARTÍNEZ MARÍA CAMILA	Arrendamiento	5/05/2017	5/05/2020
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	Coedición	5/05/2017	4/05/2022
SODIMAC COLOMBIA S.A. - ORDEN DE COMPRA C99247	Educación	15/05/2017	31/12/2019
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	2/06/2017	1/06/2019
EDUCO - EDUCACIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.	CSU	5/06/2017	4/06/2022
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Oferta	8/06/2017	8/06/2019
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.	Orden de Servicio	8/06/2017	8/06/2019
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Prestación Servicios	8/06/2017	7/09/2019
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL MAGDALENA, CAJAMAG	Cooperación Interinstitucional	13/06/2017	12/06/2020
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Prestación Servicios	23/06/2017	22/06/2019
GORA GROUP S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	29/06/2017	28/06/2019
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN S.A., ETTI	CSU	6/07/2017	6/07/2022
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN S.A., ETTI	CSU	6/07/2017	6/07/2022
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Oferta	14/07/2017	13/07/2019
EDICIONES P&M	Cooperación Interinstitucional	14/07/2017	13/07/2019
PROINTECH COLOMBIA S.A.S.	Prestación Servicios	15/07/2017	14/07/2020
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	25/07/2017	24/07/2019
TEACHING AND TUTORING T&T COLLEGE DE COLOMBIA S.A.S.	Carta consorcio	28/07/2017	27/07/2020

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
GENTE OPORTUNA S.A.S.	Prestación Servicios	1/08/2017	1/08/2020
E Y R ESPINOSA Y RESTREPO S.A.S.	Prestación Servicios	3/08/2017	9/04/2019
AIESEC EN COLOMBIA	Alianza	15/08/2017	14/08/2022
ACÚSTICA DISEÑO Y TECNOLOGÍA S.A.S.	Prestación Servicios	17/08/2017	16/12/2019
GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P.	Cooperación Interinstitucional	28/08/2017	27/08/2019
NEXYS DE COLOMBIA S.A.S.	Licencia	30/08/2017	29/08/2020
DIACO S.A.	Producción, figuración y suministro del acero de refuerzo y mallas	5/09/2017	4/02/2019
LÍNEA CONCEPTUAL S.A.S.	CSU	20/09/2017	19/09/2022
CEMEX COLOMBIA S.A.	Oferta	22/09/2017	31/12/2019
GUERRERO ORTEGA CLAUDIA ANABELLY - Establecimiento J&A Inmobiliaria	Arrendamiento	1/10/2017	30/09/2020
FUNDACIÓN EDUCA MÁS	Donación	4/10/2017	3/10/2019
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE CHAPINERO, ASOCHAPINERO	Acuerdo	9/10/2017	8/10/2019
CERTICÁMARA S.A.	Orden de Servicio	12/10/2017	11/10/2020
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Cooperación Interinstitucional	13/10/2017	12/10/2021
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL- CONVENIO 252 DE 2017	Asociación	20/10/2017	31/12/2020
GUZMÁN LEYVA MARÍA JOSÉ	Prestación Servicios	24/10/2017	24/10/2019
AUGECOLOMBIA S.A.S.	Transmisión de datos	30/10/2017	29/10/2019
ASEO TÉCNICO COLOMBIANO LTDA.	Prestación Servicios	1/11/2017	31/12/2019
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	Acuerdo de entendimiento	3/11/2017	2/11/2024
ASOCIACIÓN TEJIDO HUMANO	Donación	9/11/2017	8/11/2019
IZOTOPE, INC	Licencia	15/11/2017	14/11/2019
E-CONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	Alquiler	17/11/2017	16/06/2019
TECHGATE S.A.S.	Licencia	17/11/2017	16/11/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
E LEARNING SOLUTIONS CONSULTORES S.A.S.	CSU	23/11/2017	22/11/2022
E LEARNING SOLUTIONS CONSULTORES S.A.S.	CSU	23/11/2017	22/11/2022
E LEARNING SOLUTIONS CONSULTORES S.A.S.	CSU	23/11/2017	22/11/2022
E LEARNING SOLUTIONS CONSULTORES S.A.S.	CSU	23/11/2017	22/11/2022
ACCADEMIA DEL LUSSO SRL	Cooperación Interinstitucional	27/11/2017	26/11/2019
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.	Cooperación Interinstitucional	30/11/2017	29/11/2019
SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA.	Prestación Servicios	1/12/2017	31/12/2019
INMOBILIARIA RUÍZ PEREA S.A.S.	Arrendamiento	1/12/2017	30/11/2020
COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Oferta mercantil	1/12/2017	30/11/2019
PAYU COLOMBIA S.A.S.	Prestación Servicios	5/12/2017	4/12/2019
EDP UNIVERSITY OF PUERTO RICO	Cooperación Interinstitucional	11/12/2017	31/12/2020
ILUMNO LICENSING B.V.	Acuerdo	11/12/2017	10/12/2019
MI VEREDA AMBIENTAL S.A.S. ESP	Prestación Servicios	12/12/2017	11/12/2019
CROW RENTERÍA BEATRÍZ DE LAS MERCEDES (ANTES PARQUE ROSALES S.A.S.)	Arrendamiento	14/12/2017	13/12/2020
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	Prestación Servicios	14/12/2017	13/12/2020
APARCAR S.A.S.	Prestación Servicios	15/12/2017	14/12/2022
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Cooperación Interinstitucional	18/12/2017	31/12/2022
COMCEL S.A.	Oferta	19/12/2017	1/02/2019
PENTACOR S.A.S.	Arrendamiento	20/12/2017	19/12/2020
ESCALA EDUCACIÓN S.A.S.	Oferta mercantil	21/12/2017	20/12/2019
GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO	Arrendamiento	22/12/2017	21/12/2020
RODRÍGUEZ LUZ ADRIANA	Arrendamiento	28/12/2017	27/12/2020
PLANNER DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CSU	28/12/2017	27/12/2022

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Cooperación Interinstitucional	29/12/2017	28/12/2019
OSORIO CARVAJAL ROGER IGNACIO	Concesión	1/01/2018	31/12/2019
AGUIRRE ATEHORTUA NOHORA LILIANA	Prestación Servicios	1/01/2018	31/12/2019
SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS S.A.S.	Prestación Servicios	1/01/2018	31/12/2019
ASEO TÉCNICO COLOMBIANO LTDA.	Prestación Servicios	3/01/2018	31/12/2019
FUNDACIÓN BAVARIA	Cooperación Interinstitucional	11/01/2018	10/01/2025
ESTILO INGENIERÍA S.A.	Prestación Servicios	15/01/2018	31/12/2019
CENTRO DE EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO S.A.S.	CSU	15/01/2018	14/01/2023
CIFIN S.A.S. - TRANSUNION	Vinculación	17/01/2018	16/01/2020
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	Fiducia	25/01/2018	24/01/2020
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX	Cooperación Interinstitucional	26/01/2018	25/01/2028
SANCHO BBDO WORLDWIDE INC. S.A.	Prestación Servicios	1/02/2018	31/03/2019
RIVERA MOLINA JULIO CÉSAR	Corretaje	6/02/2018	5/02/2019
BBI COLOMBIA S.A.S.	Arrendamiento	8/02/2018	7/02/2023
RCN TELEVISIÓN S.A.	Alianza	15/02/2018	15/02/2019
TAXIS LIBRES BOGOTÁ S.A.	Oferta mercantil	15/02/2018	14/02/2020
DC EDICIONES S.A.S.	Permuta	15/02/2018	14/02/2019
CIVILIA S.A.	Obra Civil	21/02/2018	20/02/2019
BETANCUR ZÁRATE NATALIA (NICOLÁS PRADA RESTREPO CEDIÓ EL CONTRATO)	Prestación Servicios	26/02/2018	27/02/2019
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Prestación Servicios	27/02/2018	26/02/2019
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Prestación Servicios	27/02/2018	26/02/2019
TRANSESCOLARES S.A.	Prestación Servicios	1/03/2018	29/02/2020
LÓPEZ VILLA HAROLD	Arrendamiento	9/03/2018	8/03/2021
EME PROPIEDAD RAÍZ S.A.S	Arrendamiento	10/03/2018	9/03/2020
RINCÓN NOVOA JEISSON LEONARDO	Prestación Servicios	12/03/2018	15/03/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
BANCO DE OCCIDENTE	Leasing	16/03/2018	16/03/2021
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	Orden de Servicio	26/03/2018	25/03/2019
FUNDACIÓN SOCIAL	Educación	5/04/2018	5/04/2019
FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ	Cooperación Interinstitucional	9/04/2018	8/04/2019
BOTIVA BERNAL MIGUEL AUGUSTO	Prestación Servicios	16/04/2018	16/04/2019
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.	Orden de Servicio	16/04/2018	15/04/2020
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.	Orden de Servicio	16/04/2018	15/04/2020
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX	Licencia	17/04/2018	16/04/2020
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Prestación Servicios	30/04/2018	29/04/2019
UNIVERSIA COLOMBIA S.A.S.	Prestación Servicios	30/04/2018	29/04/2019
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CARRERA S.A.	Arrendamiento	1/05/2018	30/04/2021
NAVEX GLOBAL	Licencia	2/05/2018	1/05/2021
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	3/05/2018	2/05/2020
BENAVIDES RINCÓN ORLANDO	Concesión	4/05/2018	3/05/2019
BRIGANTE PRODUCCIONES S.A.S.	Prestación Servicios	10/05/2018	9/05/2019
IBM DE COLOMBIA & CÍA. S.C.A.	Acuerdo	15/05/2018	15/05/2019
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.	Orden de Servicio	15/05/2018	14/05/2020
SONDA DE COLOMBA S.A.	Prestación Servicios	18/05/2018	19/05/2019
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA, UNIGERMANA	Cooperación Interinstitucional	18/05/2018	17/05/2021
INMOBILIARIA ROYALS COMPANY S.A.S	Arrendamiento	21/05/2018	20/05/2021
T-PROYECTA S.A.S.	CSU	23/05/2018	22/05/2023
CLARKE, MODET & Co. COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	25/05/2018	24/05/2020
AMADEUS IT GROUP COLOMBIA S.A.S.	Convenio	28/05/2018	27/05/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	Prestación Servicios	28/05/2018	27/05/2019
ASOCIACIÓN DE LA AMISTAD COLOMBO CHINA	Cooperación Interinstitucional	30/05/2018	29/05/2019
INNPACTIA S.A.S	Prestación Servicios	1/06/2018	31/05/2019
INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A.	Cooperación Interinstitucional	1/06/2018	31/05/2019
DOBLEPÉNDULO S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	1/06/2018	30/05/2019
UNIVERSIA COLOMBIA S.A.S.	Licencia	4/06/2018	3/06/2019
FUNDACIÓN DETRÁS DE CÁMARAS	Cooperación Interinstitucional	9/06/2018	8/06/2019
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Prestación Servicios	11/06/2018	10/06/2019
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.- INCOLMOTOS S.A.	Cooperación Interinstitucional	14/06/2018	13/06/2019
LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER	Cooperación Interinstitucional	15/06/2018	14/06/2019
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	18/06/2018	17/01/2020
GRUPO ARENAS S.A.	Arrendamiento	21/06/2018	20/06/2021
EMGESA S.A. ESP	Oferta	21/06/2018	31/12/2021
RICOH COLOMBIA S.A.	Venta de licenciamiento y servicios de implementación	28/06/2018	27/06/2021
EDTECH SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S	Cooperación Interinstitucional	3/07/2018	25/07/2019
AIESEC EN COLOMBIA	Alianza	4/07/2018	3/07/2023
HINCAPIE ARROYAVE BEATRÍZ EDILMA	Arrendamiento	5/07/2018	4/07/2022
CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - CEFIT	Cooperación Interinstitucional	9/07/2018	8/07/2021
SAG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.	Prestación Servicios	9/07/2018	1/07/2019
INSTITUTO DE INNOVACIÓN REGIONAL DEL SUR ORIENTE DEL TOLIMA	CSU	13/07/2018	12/07/2023
PROCAPS S.A.	Oferta mercantil	23/07/2018	22/07/2019
INDEPENDENCE WELL	Oferta mercantil	23/07/2018	22/07/2019
ESTUDIA VIRTUAL COLOMBIA S.A.S.	CSU	23/07/2018	22/07/2023

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE COROZAL	Cooperación Interinstitucional	23/07/2018	22/07/2021
URREGO VALENCIA HEIDI JACQUELINE	Prestación Servicios	26/07/2018	12/04/2019
GORA GROUP S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	29/07/2018	28/07/2019
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB	Cooperación Interinstitucional	30/07/2018	29/07/2019
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A, ESP	Prestación Servicios	31/07/2018	30/07/2019
LING JIANG GUO	Arrendamiento	1/08/2018	31/07/2023
ACOSTA IRREÑO & ASOCIADOS S.A.S.	Prestación Servicios	1/08/2018	1/02/2020
INMOBOX COLOMBIA S.A.S.	Instalación, montaje y puesta en funcionamiento de instalación temporal de módulos autoportantes	1/08/2018	28/02/2019
HERNÁNDEZ AVILÉS NATALY	Prestación Servicios	3/08/2018	4/02/2019
SOSA GÓMEZ JEIMY ROCIO	Prestación Servicios	6/08/2018	5/07/2019
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA.	Prestación Servicios	8/08/2018	7/08/2019
MLM GROUP S.A.	Concesión	13/08/2018	30/06/2019
CITY PARKING S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	14/08/2018	13/08/2019
CRUCIAL SOLUTIONS S.A.S.	Licencia	15/08/2018	14/08/2019
COGNOSONLINE SOLUTIONES COLOMBIA S.A.	Prestación Servicios	25/08/2018	24/08/2019
UBOOK S.A.C	Cesión de derechos de autor	27/08/2018	26/08/2021
CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA RENATA	Comodato	28/08/2018	27/08/2020
ETRAINING S.A.S.	Alianza	31/08/2018	30/08/2019
CONSULTANTS, LLC	Prestación Servicios	1/09/2018	31/12/2019
LEADERSEARCH S.A.S.	Prestación Servicios	1/09/2018	1/10/2019
ILUMNO SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	Prestación Servicios	1/09/2018	30/08/2028
ILUMNO SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	Transmisión de datos	1/09/2018	30/08/2028
ILUMNO LICENSING COOPERATIEF U.A.	Licencia Propiedad Intelectual	1/09/2018	30/08/2028

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CUNDINAMARCA	Prestación Servicios	5/09/2018	31/10/2020
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA-COMCAJA	Oferta mercantil	7/09/2018	7/09/2019
GÓMEZ GONZÁLEZ CAROLINA	Prestación Servicios	12/09/2018	12/04/2019
CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA RENATA	Afiliación	15/09/2018	14/09/2020
SIMPLIFICA S.A.S.	Prestación Servicios	15/09/2018	15/03/2019
MORA QUIROGA JOSÉ FERNANDO	Prestación Servicios	17/09/2018	17/03/2019
GATTACA OUTSOURCING S.A.S.	Prestación Servicios	18/09/2018	17/09/2021
AGENCIA DE SEGUROS MC ALLISTER E HIJOS ASOCIADOS LTDA.	Cooperación Interinstitucional	18/09/2018	17/09/2019
TURRIAGO GALVEZ NATALIA	Prestación Servicios	19/09/2018	1/03/2019
HERNÁNDEZ GÓMEZ JULIÁN ANDRÉS	Prestación Servicios	20/09/2018	30/03/2019
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Prestación Servicios	22/09/2018	21/09/2020
ANDITEL S.A.S.	Prestación Servicios	24/09/2018	23/09/2020
CASTILLO TRIANA NICOLÁS	Prestación Servicios	24/09/2018	22/03/2019
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Prestación Servicios	26/09/2018	25/09/2019
TÜV RHEINLAND COLOMBIA S.A.S. - CONVENIO MARCO	Cooperación Interinstitucional	1/10/2018	30/09/2020
DELGADO ALZAMORA JORGE MIGUEL	Corretaje	1/10/2018	1/10/2019
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN, ICONTEC	Oferta mercantil	5/10/2018	4/04/2019
XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S.	Distribución y Comercialización	8/10/2018	7/10/2020
VELANDÍA VARGAS GISETTE KATHERINE	Prestación Servicios	19/10/2018	30/04/2019
ESCOBAR GIL ÁLVARO RICARDO	Prestación Servicios	22/10/2018	21/10/2019
SISTEMAS CONSULTORÍA E INFORMÁTICA LTDA.	Prestación Servicios	29/10/2018	28/05/2019
SISTEMAS CONSULTORÍA E INFORMÁTICA LTDA.	Prestación Servicios	29/10/2018	28/05/2019
PANATOURS S.A.S.	Cooperación Interinstitucional	30/10/2018	29/10/2019
CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S.	Prestación Servicios	1/11/2018	30/11/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
CASALIMPIA S.A.	Prestación Servicios	1/11/2018	31/12/2019
SALVAGUARDAR LTDA.	Prestación Servicios	1/11/2018	31/12/2019
COOPERATIVA NACIONAL DEL SECTOR DE LAS COMUNICACIONES Y ENTIDADES AFINES Y RELACIONADAS LTDA.	Cooperación Interinstitucional	2/11/2018	1/11/2019
GUZMÁN RODRÍGUEZ JULLY AMANDA	Prestación Servicios	8/11/2018	12/12/2019
SONDA DE COLOMBA S.A.	Prestación Servicios	11/11/2018	15/12/2019
ANS SYNERGIAS COLOMBIA S.A.S.	Educación	15/11/2018	30/05/2019
SISTEMAS CONSULTORÍA E INFORMÁTICA LTDA.	Prestación Servicios	17/11/2018	17/02/2019
ACOSTA PARRADO PEDRO NEL	Prestación Servicios	19/11/2018	19/05/2019
UNIÓN TEMPORAL UT CAUCA INCLUYENTE	Educación	22/11/2018	21/11/2020
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Oferta mercantil	22/11/2018	21/11/2019
FONDO DE EMPLEADOS SECREDITOS	Oferta mercantil	22/11/2018	21/11/2019
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE S.A. COLSOF S.A. (SPEED WIRELESS NETWORKS S.A.S. Cedió el contrato)	Compraventa e Instalación del Sistema Inalámbrico WIFI	24/11/2018	31/10/2021
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Cooperación Interinstitucional	26/11/2018	25/11/2019
FUNDACIÓN TELEFÓNICA COLOMBIA	Cooperación Interinstitucional	26/11/2018	31/01/2020
S2R INGENIEROS S.A.	Obra Civil	26/11/2018	26/02/2020
KASSANI DISEÑO S.A.S.	Suministro e instalación de muebles	26/11/2018	28/02/2019
RIVERA PÉREZ JHON ALEXANDER	Concesión	1/12/2018	30/11/2019
JIMÉNEZ GARCÉS JUAN GONZALO	Concesión	1/12/2018	30/11/2021
BANCO POPULAR S.A.	Prestación Servicios	3/12/2018	2/12/2019
TARGET INSIGHTS S.A.S.	Prestación Servicios	3/12/2018	19/03/2019
COMERCIAL GLOBAL EDUCATION S.A.S.	CSU	6/12/2018	5/12/2023
REUTERS LIMITED	Prestación Servicios	10/12/2018	11/12/2019

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
CARRETERO LÓPEZ FARIDE	Corretaje	11/12/2018	11/12/2019
IMPORLUZ S.A.S.	Suministro de bienes y servicios	17/12/2018	28/02/2019
INFORMATION WORKERS S.A.S.	Prestación Servicios	17/12/2018	16/12/2019
TOTAL LTDA.	Contrato	18/12/2018	17/10/2019
VENTANAR S.A.S.	Contrato	18/12/2018	17/10/2019
LOZANO SUÁREZ DILIA	Prestación Servicios	20/12/2018	19/12/2019
H&R PROPIND - UNION TEMPORAL	Unión Temporal	21/12/2018	21/10/2019
EDUCACIÓN FORMAL INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.	CSU	21/12/2018	20/12/2023
THE EAGLE LABS S.A.S.	Prestación Servicios	27/12/2018	15/02/2019
CODENSA S.A. ESP	Prestación Servicios	28/12/2018	12/02/2019
CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS DEL PACIFICO LTDA., CETEP	CSU	11/09/2013	7/09/2019
BECERRA MORA YEYSON ALEJANDRO	Prestación Servicios	28/12/2018	28/02/2019
TAVERA CASTRILLÓN IVAN FELIPE	Prestación Servicios	28/12/2018	28/02/2019
LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A.	Colaboración	1/10/2018	1/09/2019
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA. - CONTRATO MAESTRO	Prestación Servicios	1/11/2018	30/11/2020
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA. - ORDEN DE SERVICIO ANEXO 18	Prestación Servicios	1/11/2018	30/11/2020
CAICEDO, SERRANO & ASOCIADOS LTDA.	Prestación Servicios	1/12/2016	Segunda Instancia
CAICEDO, SERRANO & ASOCIADOS LTDA.	Prestación Servicios	4/04/2017	Segunda Instancia
CAICEDO, SERRANO & ASOCIADOS LTDA.	Prestación Servicios	4/09/2017	Segunda Instancia
FENALCO, FENALCHEQUE	Cooperación Interinstitucional	1/07/2007	Indefinido
ING PENSIONES Y CESANTÍAS	Prestación Servicios	26/02/2010	Indefinido
UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA, PERÚ	Cooperación Interinstitucional	25/02/2011	Indefinido
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, INPEC	Oferta Mercantil	3/11/2011	No aplica

Nombre	Clase de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA, CFA	Cooperación Interinstitucional	3/01/2012	Indefinido
SOLUCIONES EFECTIVAS DE RECAUDO Y COBRO JURÍDICO LTDA.	Prestación Servicios	19/04/2012	Indefinido
INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ARTURO TEJADA CANO ESCUELA DE DISEÑO Y MERCADEO DE MODA	Cooperación Interinstitucional	24/04/2013	Indefinido
FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y COMERCIALES, CECO. España	Cooperación Interinstitucional	8/08/2013	Indefinido
N & B TEAM CONSULTING	Licencia	30/12/2013	Indefinido
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y COMUNIDADES PARTICIPANTES	Acuerdo	28/03/2014	No aplica
COMPENSAR	Acuerdo	8/07/2014	No aplica
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ (FUNLAM)	Cooperación Interinstitucional	2/10/2014	Indefinido
GOLDEN SOLUTIONS S.A.S.	Convenio	21/05/2015	indefinido
UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT	Cooperación Interinstitucional	30/05/2015	Indefinido
ESTUDIO LEGAL ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S.	Prestación Servicios	14/08/2015	Segunda instancia
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, SECCIONAL CUNDINAMARCA	Alianza	5/08/2016	Indefinido
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO	Afiliación	18/08/2017	Indefinido
BANCOLOMBIA S.A.	Convenio	6/06/2018	Indefinido

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO

Bogota D. C., marzo 22 de 2019

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

Yo, **JURGEN CHIARI ESCOBAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.229.684, en mi calidad de representante legal del Politécnico Grancolombiano, me permito manifestar que durante el año 2018 el Politécnico Grancolombiano realizo pagos a directivos por $4.137.357.837

La presente certificación se expide en Bogota D. C., el 22 de marzo de 2019, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

JURGEN CHIARI ESCOBAR

Representante Legal

Politecnico Grancolombiano

C.C. 3.229.684